

PRESENTACIÓN

A partir del marco constitucional y normativo que regula al país, especialmente en lo concerniente a la planeación participativa, que busca promover una vinculación activa de todos los sectores sociales en la definición de los asuntos públicos, y consecuente con los compromisos adquiridos con la comunidad mercedehña en mi programa de gobierno, la actual Administración Municipal estructuró El Plan de Desarrollo "**UNIDOS PARA EL PROGRESO**" 2001-2003, este plan constituye un instrumento de gestión, articulación y definición de propósitos a seguir durante el período de gobierno.

El Programa de Gobierno y el análisis de la situación real de nuestro municipio : las dificultades financieras del Ente Municipal, la presencia de conflictos sociales y políticos, el bajo dinamismo de nuestras principales rentas y la escasez de recursos para la inversión- fueron los orientadores para que mi propósito fundamental sea lograr un desarrollo armónico y equilibrado, mejorando la calidad de vida de los mercedehños, contribuyendo así al fortalecimiento de una sociedad democrática, solidaria y participativa.

El Plan de Desarrollo es el resultado de una amplia participación de todos los sectores y grupos, a quienes les he propuesto que participen, presentando propuestas y proyectos de desarrollo económico, social, cultural y ambiental, de tal forma que contribuyan a la construcción de bases sólidas que nos permitan avanzar en la gobernabilidad democrática.

En este sentido, el Plan de Desarrollo "**UNIDOS PARA EL PROGRESO**" se traduce en garantía institucional para el ciudadano, como quiera que la Administración Municipal actuará durante estos tres años en articulación con el nivel Regional, Departamental y Nacional con coherencia y propósitos definidos, que se orientan al logro de un desarrollo equitativo para la población mercedehña.

FUNDAMENTOS

El Plan de Desarrollo **"UNIDOS PARA EL PROGRESO"** 2001-2003, servirá de guía para la búsqueda de un nuevo Municipio, planificador y promotor del desarrollo, con visión regional hacia el siglo XXI, es además el instrumento que va a permitir el ejercicio de la gestión municipal orientada a resultados y estructura los lineamientos trazados en el Programa de Gobierno inscrito en la Registraduría del Estado Civil por el Alcalde Carlos Arcesio Ceballos Herrera y sometido a consideración de los electores.

El Plan adicionalmente se convierte en el punto de partida para formular un Plan Estratégico de largo plazo, que le permita a La Merced enfrentar los retos del nuevo milenio, con amplios escenarios de futuro.

El Municipio es la instancia primaria de atención para el nivel nacional y departamental, el cual cumple un papel de vital importancia en el equilibrio económico, social, cultural y ambiental. En este contexto, el Plan busca coordinar las acciones sectoriales de la administración municipal con el gobierno departamental y fundamentalmente con la sub región del alto occidente; además promover la participación de los diversos sectores públicos y privados en la inversión pública, especialmente en el conjunto urbano de La Felisa, como punto articulador de progreso para la región logrando mayores efectos multiplicadores en el desarrollo económico y social.

El Plan busca auspiciar el desarrollo municipal de acuerdo con sus potencialidades económicas y sociales; la descentralización es el pilar fundamental en los procesos de planeación y gestión, orientada al fortalecimiento de las diferentes organizaciones municipales, capaces de asumir la gestión de intereses colectivos de manera autónoma e integrada a la acción municipal y regional. Así mismo, se pretende mediante la consolidación del conjunto urbano de La Felisa con los ejes viales y de comunicación, mejorar la integración regional con el resto del departamento, el país y el mundo.

Para materializar dicho propósito, el Municipio formula e implementa el Plan, en el que las estrategias sociales son en primera instancia el punto hacia donde se dirigen los esfuerzos. Por tanto, el desarrollo social no es una estrategia accesoria sino fundamental para el desarrollo municipal, regional y departamental.

El Plan de desarrollo **"UNIDOS PARA EL PROGRESO"**, se estructura a partir de un conjunto de acciones sectoriales programáticas orientadas a propender por el desarrollo rural, el aprovechamiento y protección del medio natural y por el ordenamiento del territorio. En esencia, el Plan se constituye en soporte para el

desarrollo social integral, condición necesaria para mejorar la calidad de vida de la población.

La vida institucional del país requiere de la transformación de las prácticas del Estado en todos los niveles territoriales para hacer realidad la descentralización, la autonomía, la participación y el logro de un desarrollo con justicia social. Por ello, el Plan de Desarrollo "**UNIDOS PARA EL PROGRESO**" 2001-2003, se concreta en acciones y programas realizables a través de una eficiente coordinación interinstitucional, una racional administración y una eficaz ejecución y focalización del gasto público.

PRINCIPIO

En la perspectiva de realizar una gestión pública coherente con los propósitos planteados en el Programa de Gobierno, los Objetivos, Estrategias, Programas y Proyectos del Plan, estarán regidos por los siguientes principios.

Participación

La construcción de una sociedad democrática y participativa lleva consigo el respeto a los derechos políticos y al cumplimiento de los deberes sociales, así como la creación efectiva de oportunidades para incidir en la formulación de las políticas y en la ejecución y evaluación de las decisiones del gobierno municipal. En consecuencia, serán acciones prioritarias todas las encaminadas al logro de una sociedad donde la participación sea el fundamento básico para su crecimiento y desarrollo.

Equidad

En un marco de libertad y justicia, la población es el recurso más relevante para instaurar las acciones de la administración. Por eso, la equitativa distribución de los beneficios del desarrollo con la nivelación de las oportunidades individuales, familiares y colectivas, serán garantes del énfasis apropiado para un buen gobierno.

Solidaridad

El gobierno municipal orientará sus acciones al fomento de la ayuda mutua para la consecución de propósitos colectivos, resaltando del potencial humano mercedéño su disposición al cambio, su capacidad de trabajo, tolerancia e imaginación.

Articulación e Integración

Está fundamentado en la coordinación de acciones sectoriales de la Administración, para negociar y concertar verticalmente entre los diferentes niveles y adecuando la inversión pública a los procesos y expectativas empresariales de desarrollo.

Transparencia y Moralidad

Los actos de gobierno están sustentados por los más profundos principios éticos, donde la honestidad, la imparcialidad y el beneficio de intereses generales, son la garantía que la administración ofrece para lograr resultados eficientes y eficaces.

Austeridad

La eficiencia del gasto público orientada a satisfacer las necesidades de la comunidad, requiere de un reordenamiento interno en materia de gastos burocráticos. El ahorro y utilización racional de los recursos de funcionamiento, permitirá cumplir con los propósitos de gobierno.

Bienestar

El logro de una sociedad en que la convivencia, la solidaridad y la participación sean el fundamento del bienestar general de la población y de la más desprotegida en particular, constituye otro propósito esencial de la gestión del gobierno y de la sociedad mercedaña en su conjunto.

MISIÓN

La Administración municipal es una organización al servicio del pueblo mercedño, que orienta sus acciones bajo criterios de participación, solidaridad y moralidad, que busca el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población mercedña, mediante la promoción del desarrollo económico, social, cultural y ambiental en todo el municipio.

VISIÓN

Nuestra gestión hará que comunidad y Estado avancemos unidos en la construcción del nuevo municipio que queremos para el siglo XXI: progresista, saludable, educado, en armonía con el medio ambiente, eje de desarrollo de la región noroccidental, proyectado nacionalmente y compuesto por ciudadanos tolerantes, laboriosos, participantes y solidarios.

CONTENIDO

| | |
|-------------------------------------|----|
| PRESENTACIÓN | 1 |
| FUNDAMENTOS | 2 |
| PRINCIPIO | 4 |
| Participación..... | 4 |
| Equidad | 4 |
| Solidaridad | 4 |
| Articulación e Integración..... | 4 |
| Transparencia y Moralidad | 4 |
| Austeridad | 5 |
| Bienestar | 5 |
| MISIÓN | 5 |
| VISIÓN | 5 |
| POLÍTICAS SECTORIALES | 9 |
| DESARROLLO FISICO TERRITORIAL | 12 |
| Integración Regional. | 12 |
| Infraestructura | 16 |
| Agua Potable | 16 |
| Saneamiento | 22 |
| Vías y transporte..... | 30 |
| Comunicaciones..... | 37 |

| | |
|-------------------------------|----|
| Vivienda..... | 40 |
| Energía..... | 43 |
| DESARROLLO ECONÓMICO | 46 |
| Sector Agropecuario..... | 46 |
| Sector Agroindustrial | 52 |
| Sector Forestal | 58 |
| Sector Turístico..... | 63 |
| Sector Minero..... | 67 |
| DESARROLLO SOCIAL | 70 |
| Educación..... | 70 |
| Cultura..... | 77 |
| Recreación y Deporte..... | 82 |
| Salud..... | 86 |
| DESARROLLO INSTITUCIONAL..... | 90 |

ACUERDO MUNICIPAL NRO.

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA MERCED PARA EL PERÍODO 2001 - 2003”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MERCED

En uso de sus facultades constitucionales y legales y especialmente las conferidas por los artículos 313 numeral 2 y el artículo 339 de la constitución política, y en especial las consagradas en el artículo 74 de la Ley 136 de junio de 1996 y en el artículo 40 de la Ley 152 de julio de 1994

ACUERDA

Artículo 1. Adoptar como **“PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA MERCED, UNIDOS PARA EL PROGRESO”**, durante el período 2001 - 2003 el que a continuación se precisa.

POLÍTICAS SECTORIALES

DESARROLLO FÍSICO TERRITORIAL.

Integración Regional.

Planificar el desarrollo integral del centro urbano de La Felisa para aminorar impactos que trastornen la vida urbana y social de sus actuales habitantes.

Infraestructura

Agua Potable.

Recuperar las microcuencas que surten los acueductos tanto urbanos como rurales mediante intervenciones integrales de optimización ambiental para el mejoramiento de la calidad y cantidad de agua entregada a los mercedenses.

Saneamiento.

Mejorar las condiciones de calidad del agua en microcuencas con un adecuado manejo de aguas servidas y de residuos sólidos, que redunde en óptimas condiciones de salubridad para la población mercedense.

Vías y Transporte.

Optimizar el funcionamiento de la malla vial existente como base esencial para el desarrollo de otros sectores importantes.

Adelantar todas las gestiones necesarias para garantizar la ejecución en condiciones óptimas de los proyectos propuestos en el plan de desarrollo departamental y que involucran directamente al municipio de La Merced y especialmente al conjunto urbano de La Felisa.

Comunicaciones.

Ampliar el sistema de comunicación telefónico fijo, inalámbrico y celular especialmente en el área rural que permita integrar todas las veredas del municipio con el área urbana, el resto del país y el mundo.

Vivienda.

Dignificar la vivienda, mediante procesos de mejoramiento integral y construcción de unidades habitacionales nuevas, especialmente en el área rural y en el centro urbano de La Felisa.

Energía.

Mejorar la cobertura del servicio de electrificación en el área rural, ampliando y actualizando la red existente a través de una activa gestión ante la CHEC.

DESARROLLO ECONÓMICO.

Sector Agropecuario.

Buscar el crecimiento económico acorde a los sistemas de producción del municipio, estimulando la inversión en actividades productivas y rentables con criterios de equidad, competitividad participación y Sostenibilidad.

Sector Agroindustrial.

Fortalecer los procesos de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios mediante la constitución y consolidación de empresas agroindustriales y organizaciones gremiales.

Sector Forestal.

Fomentar programas destinados a la protección de suelos, a la conservación de la biodiversidad y a la regulación de caudales, con énfasis en la generación de empleo rural.

Sector Turístico.

Rescatar, fortalecer y promocionar los atractivos turísticos del municipio, conjugando los aspectos culturales, históricos, y arquitectónicos que permitan la definición del perfil turístico del municipio.

Sector Minero.

Fomentar el desarrollo de la actividad minera, con enfoque social y sostenible, como alternativa económica para la población mercedaña.

DESARROLLO SOCIAL.

Educación.

Ampliar la cobertura escolar del municipio, especialmente en el área rural, propiciando criterios de equidad y calidad que permitan solucionar las necesidades educativas de la comunidad.

Cultura.

Fortalecer la Identidad Cultural del municipio, en un proceso paralelo al surgimiento sólido del sentido de pertenencia de la comunidad.

Recreación y Deporte.

Implementar programas deportivos, recreativos y de empleo de tiempo libre que promuevan la participación y la integración comunitaria, en pro de mantener individuos saludables en el municipio.

Salud.

Realizar actividades tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los mercedeños a través de acciones de promoción de salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades en la población pobre y vulnerable del municipio en el área urbana y rural.

DESARROLLO SOCIAL.

Generar una cultura de la planeación como herramienta orientadora que trascienda períodos de gobierno, con el fin de consolidar las instituciones en pro del desarrollo municipal.

DESARROLLO FISICO TERRITORIAL

Integración Regional.

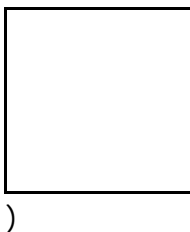
Diagnóstico:

En el proceso de descentralización departamental y de consolidación regional que permita aunar esfuerzos en pro de proyectos comunes, el departamento fue subdividido en 7 regiones de las cuales el municipio de La Merced se encuentra relacionada a dos de ellas : Específicamente con el alto occidente de la que hacen parte además los municipios de Supía, Riosucio y Marmato y de estrecha relación con la región del alto norte con los municipios de Salamina, Pácora y Aguadas.

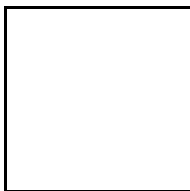
Potencial :

El municipio de La Merced y especialmente el centro urbano de La Felisa, por su ubicación geográfica que por equidistancia a otras cabeceras municipales lo convierte en punto articulador de las regiones del alto norte y occidente, por su cercanía a vías de trascendental importancia como la Troncal de Occidente y la línea férrea de occidente, por su cercanía a proyectos nacionales como el Aeropuerto de Palestina y la variante Irra - La Virginia y por la marcada influencia del río Cauca, se ha convertido para la región y para el Departamento en punto de referencia importante como futuro foco de desarrollo donde se destacan proyectos a realizar tan importantes como :

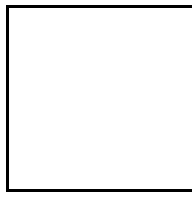
- Puerto de Transferencia de Carga La Felisa.



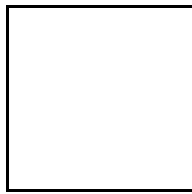
Punto de partida Transversal de Caldas (La Felisa - La Dorada)



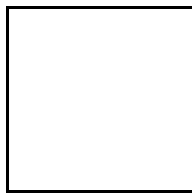
Central de Sacrificio Regional.



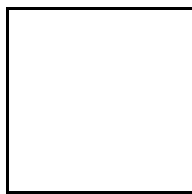
Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Regional.



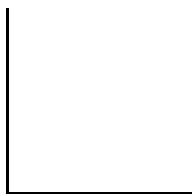
Vitrina agroindustrial La Felisa.



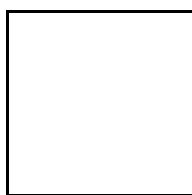
Asociación de pescadores del medio Cauca, ASPEMECA



Estación terminal de línea férrea Buenaventura - La Felisa.



Gestión cuenca del río Cauca.



Otros proyectos del Plan Departamental de Desarrollo.

Problemática :

Dado el futuro desarrollo previsto para el centro urbano de La Felisa y concientes de los impactos de orden social, económico, ambiental, urbano-arquitectónico y de infraestructura que este conlleva, resulta obvio detectar que este centro urbano no se encuentra actualmente en capacidad de afrontar la llegada de este inmenso desarrollo.

Política Sectorial :

Planificar el desarrollo integral del centro urbano de La Felisa para aminorar impactos que trastornen la vida urbana y social de sus actuales habitantes.

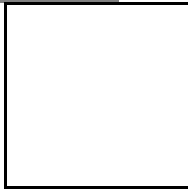
Objetivos Específicos:

Elaborar un plan parcial de desarrollo urbano-arquitectónico y de infraestructura para el centro urbano de La Felisa, acorde a lo expresado en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

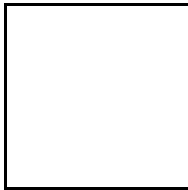
Elaborar estudios de impacto social, económico y ambiental para el centro urbano y el área de influencia de La Felisa.

Comprometer la participación activa de centros docentes especializados, institutos descentralizados y corporaciones regionales, en la elaboración de estudios de desarrollo y de impacto para la región.

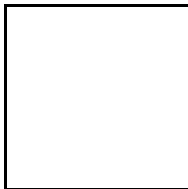
Estrategias



Convenios interinstitucionales

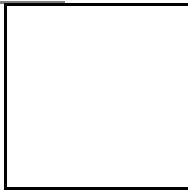


Campañas con la comunidad en pro de consolidar sentido de pertenencia.

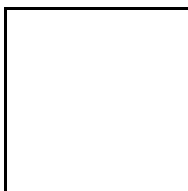


Foros comunitarios con población directamente relacionada.

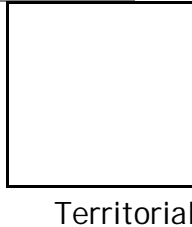
Metas :



Realizar el plan parcial de desarrollo urbano- arquitectónico y de infraestructura del centro urbano de La Felisa en dos años.



Realizar, en asocio con el Departamento, los estudios de impacto social, económico y ambiental para el centro urbano y el área de influencia de La Felisa en tres años.

Programas :

Territorial

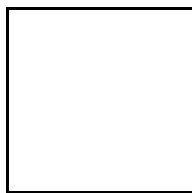
Ejecución del Plan Parcial uno del Esquema de Ordenamiento

Infraestructura

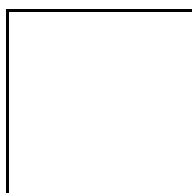
Agua Potable

Diagnóstico:

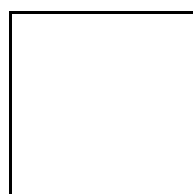
El municipio de La Merced cuenta con 24 microcuencas que surten acueductos de la siguiente manera :



Para el Perímetro urbano las quebradas La Isabel, El Rosario, Santa Ana y El Ceibo, que producen un caudal de 14 lts/seg del cual abastecen 718 suscriptores con una cobertura del % 99 del casco urbano y la vereda Naranjal; el sobrante abastece la vereda San José y el Alto de Llanadas , este último por sistema de bombeo. La calidad del agua según análisis de laboratorio reciente (anexo 1) determina que no es apta para consumo humano. La planta de tratamiento cuenta con tanques desarenadores y dos tanques de cloración.



Para el centro urbano de La Felisa la quebrada Barrancas con un caudal de 6.5 lts/seg cubre 140 viviendas; aunque existe planta para tratamiento el agua no es tratada, es simplemente almacenada; tampoco es apta para consumo humano. El estado de las redes es regular con %90 en PVC y %10 restante en tubería metálica.

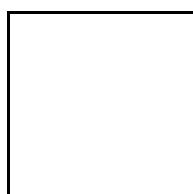


En lo referente al área rural se cuenta con 11 acueductos veredales, todos por gravedad, con las características mostradas en el siguiente cuadro:

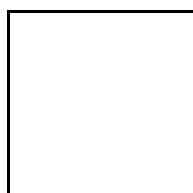
| Vereda | Bocatoma | Caudal | Red | Cobertura |
|-----------------------|-----------------------------|-------------|---------------------------|----------------------|
| El Limón | Q. La Ínsula | 3 Lts/seg | PVC Buena | 113 Viviendas |
| San José | Q. La pulsadora | 3 Lts/seg | PVC Buena | 85 Viviendas |
| Travesías | Q. El Limo | 1.5 Lts/seg | PVC Buena | 48 Viviendas |
| Peña Rica | Q. El Yarumo | 3 Lts/seg | PVC Buena | 42 Viviendas |
| El Yarumo | Q. El Yarumo Q. El Limón | 4 Lts/seg | PVC Buena | 26 Viviendas |
| La Chuspa | Q. La Cruz | 2 Lts/seg | % 70 PVC % 30 Metálica | 92 Viviendas |
| El Palo | Q. Meraldo | 2 Lts/seg | % 80 PVC % 20 Manguera | 85 Viviendas |
| El Tambor | Q. El Perro | 9 Lts/seg | PVC Buena | 150 Viviendas |
| Maciegál | Q. La Insula | 2 Lts/seg | PVC Buena | 43 Viviendas |
| La Quiebra | Q. San Isidro | 2.5 Lts/seg | PVC Buena | 45 Viviendas |
| Cobertura tot. | | | | 729 Viviendas |

Fuente: Agenda para la gestión ambiental del municipio de La Merced.

Nota: Todos estos acueductos cuentan con tanque desarenador y de almacenamiento pero ninguno tiene tratamiento químico de sus aguas y en algunos casos se determina la no recomendación para consumo humano.



Las demás veredas se surten directamente de nacimientos de agua cercanos a sus viviendas conduciendo las aguas por acequias hasta pequeños tanques de almacenamiento.



El Agua para cocinar el %71 es suministrada por acueductos, el %28 es tomada de ríos, quebradas o nacimientos y %1 de pozos o aljibes.

Potencial :

El recurso hídrico es abundante, en este se destacan los ríos Cauca y Pozo; Las quebradas Calentaderos, San Laurencio, Barroblanco, El Palo, Despensas y Maybá como las de mayor importancia; quebradas Montañita, Remolinos, La Zarzala, Grande, Doctrinas, Amazonas, El Huayco, La Cristalina, Los Gallos, Maciegal, La chuspa, Santa Teresita, La Pulsadora, La Sonora y El silencio como de menor importancia y las que surten acueductos veredales y urbanos.

Otro potencial que se encuentra latente en el municipio es la existencia de una empresa propia encargada del tratamiento, conducción y facturación del servicio de acueducto que funciona hace pocos años con el nombre de Aguas de La Merced.

Problemática :

Radica esencialmente en el alto deterioro de las microcuencas que surten los acueductos tanto urbanos como rurales: desprotección forestal en nacimientos, la inexistencia de zonas amarillas y la falta de conciencia ambiental de la población; se suma a esto que los predios donde se ubican los nacimientos son de propiedad de particulares, que en la casi totalidad de los casos poco interés muestran en la conservación de sus aguas.

De especial interés resulta el caso de la calidad del agua que en la mayoría de los casos no es tratada y cuando lo es, no resulta muy efectivo su tratamiento.

La influencia humana sobre las microcuencas es muy alta. La contaminación que se presenta es fundamentalmente debida a la actividad pecuaria, por el ganado que utiliza estas zonas como sitios de bebederos, tránsito y pastoreo, como es el caso de las microcuencas de La Isabela, El Ceibo y Santa Ana que surten el acueducto del casco urbano; por la actividad agrícola con el uso de agroquímicos que son arrastrados por las aguas lluvias y en cierto grado por las aguas residuales domésticas en el caso especial del nacimiento de La Isabel.

El sistema hidrográfico superficial de La Merced está sometido a un proceso de deterioro creciente que se puede visualizar en dos espacios principales: el primero en el entorno de la cabecera municipal, donde los factores predominantes de contaminación son los afluentes de las aguas residuales domésticas y los desechos sólidos del área urbana; segundo el del área rural, donde la contaminación es principalmente por actividades agrícolas, pecuarias y de desechos sólidos y líquidos del área rural.

En el caso de las aguas subterráneas, dado el desconocimiento de las condiciones de presencia, confinamiento y flujo, es imposible establecer el estado y disponibilidad actual de las mismas.

Política Sectorial :

Recuperar las microcuencas que surten los acueductos tanto urbanos como rurales mediante intervenciones integrales de optimización ambiental para el mejoramiento de la calidad y cantidad de agua entregada a los mercedeños.

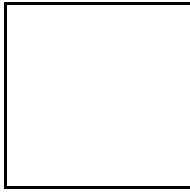
Objetivos Especificos

Incrementar la participación ciudadana en los procesos de recuperación de microcuencas, despertando así el sentido de pertenencia y cultura ambiental indispensables en este desarrollo.

En procesos de conciliación con los propietarios de predios por los que avanzan las aguas que surten acueducto, implementar la recuperación de las franjas amarillas de protección, tanto en su nacimiento como en su recorrido.

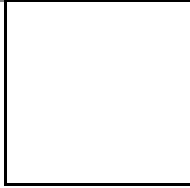
Optimizar la calidad del agua entregada a los mercedeños, mediante procesos de tratamientos físico - químicos del líquido.

Adquirir los predios donde nacen las microcuencas que surten acueductos.

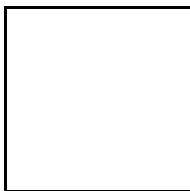


Ampliar la cobertura de acueductos especialmente Rurales.

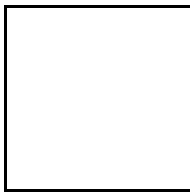
Estrategias



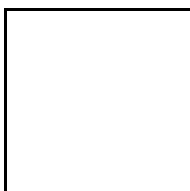
Plan maestro de acueducto urbano y rural.



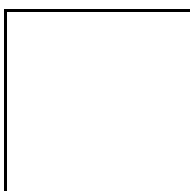
Asesoría técnico empresarial y de apoyo a la gestión de los servicios de suministro de agua potable y saneamiento básico.



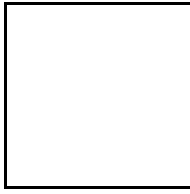
Consolidación de franjas amarillas de protección.



Campañas educativas de sensibilización ambiental.

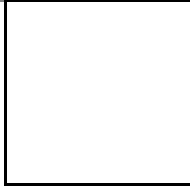


Convenios interinstitucionales para la consolidación del sistema de información sobre agua potable y saneamiento básico.

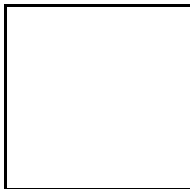


Construcción acueductos rurales.

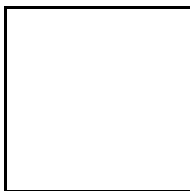
Metas :



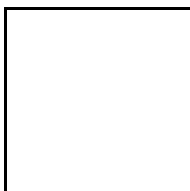
La Merced en tres años aumentará la protección forestal y de franjas amarillas en el % 50 de sus microcuencas, .



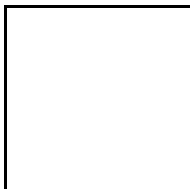
El municipio en tres años será propietario de 100 hectáreas de terrenos donde nacen microcuencas que surten acueductos.



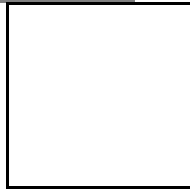
El municipio en tres años contará con 4 nuevos acueductos rurales.



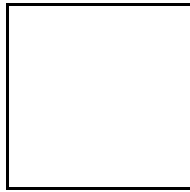
La Merced en tres años tendrá en un % 70 recuperada su malla de conducción de agua potable.



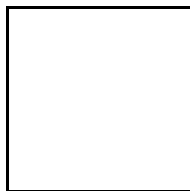
El municipio en tres años contará con una empresa de aguas fortalecida y económicamente sostenible.

Programas :

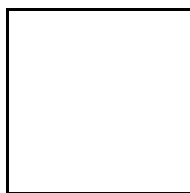
Programa de Protección de cuencas abastecedoras.



Programa "Cultura Verde"



Programa adquisición de predios .



Programa integral de modernización Aguas de la Merced.

Saneamiento**Diagnóstico:**

El sistema de alcantarillado que opera en el área urbana del municipio para 627 suscriptores, es tipo combinado y posee 4 puntos de descarga que van directamente a las quebradas Corinto, Amazonas, La Cristalina Y el Huayco. El sistema de conducción es en un % 50 en tubería de cemento y el % 50 restante en tubería de barro, su estado actual es regular y presenta filtraciones

La vereda el yarumo es la única que posee red de alcantarillado en el área rural, se encuentra en mal estado y su descole vierte directamente a una de las transversales de la carretera que conduce al municipio de Salamina. El resto de veredas del municipio no poseen alcantarillado. De 1751 hogares reportados, % 65 poseen inodoro con descarga de agua, % 15 cuentan con letrina, % 3 conducen sus excretas directamente a fuentes de agua y % 17 carecen de servicios sanitarios.

La recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos de la cabecera municipal, la vereda el tambor y el centro urbano de la Felisa, provenientes de vivienda, plaza de mercado, matadero y calles es realizado por la empresa particular Inasser que empezó a funcionar en el municipio desde el siete de septiembre de 2000 y tiene un contrato para un período de 7 años. Los residuos sólidos que se generan son de 25 toneladas por mes, % 70 de composición orgánica y % 30 de material reciclable.

En el área rural la disposición final de residuos sólidos se realiza indiscriminadamente en áreas no aptas para esto, del %99.41 de viviendas que no cuentan con servicio de recolección disponen de las basuras así : %13.18 las arrojan a ríos o quebradas, %75.57 en patios, zanjas o baldíos y el %10.66 las queman o entierran

El municipio no cuenta con escombrera para la disposición final de residuos de construcción, concretos y agregados, capas orgánicas de suelo y subsuelo y material de excavación. Temporalmente estos residuos se están disponiendo como relleno sobre una falla geológica.

El hospital no cuenta con incinerador que minimice el impacto de materiales de desecho : jeringas, placentas y gasas que se entierran actualmente en predios del mismo establecimiento.

Potencial :

La cobertura del área urbana en servicio de alcantarillado es buena y es aproximadamente del % 92. En recolección de basuras tiene servicio el % 99 del área urbana. Existen dos grupos ecológicos que vienen promocionando programas de reciclaje de vidrio y cartón, para lo cual cuentan con un local ubicado en la cabecera municipal, este material se comercializa en Manizales y Medellín.

Problemática :

En el área rural el sistema de alcantarillado es prácticamente inexistente; las aguas residuales en escasos ejemplos se vierten a pozos sépticos, las demás son vertidas a fuentes de agua, que generalmente son usados metros abajo para consumo humano. El tratamiento de residuos sólidos en el área rural es deficiente y se contaminan altamente las microcuencas con estos desechos. Especialmente preocupante resultan los casos del conjunto urbano de La Felisa que vierte todas sus aguas servidas directamente al cauce del río Cauca y el del matadero municipal que sin ningún tipo de tratamiento de aguas servidas las vierte a un pequeño afluente ocasionando además problemas de erosión.

La contaminación de suelos por desechos sólidos o líquidos se presenta principalmente en el área rural con la utilización de agroquímicos como insumos

en el desarrollo de cultivos y en elementos químicos empleados en la actividad ganadera; éstos reaccionan modificando las características fisicoquímicas del suelo resultando altamente nocivos para la fauna y microflora.

El impacto de agua lluvia sobre las laderas deforestadas, con poca o inadecuada cobertura, la actividad ganadera y el crecimiento urbanístico no planificado, contribuyen al incremento potencial de problemas erosivos, facilitando el arrastre de sedimentos por las aguas superficiales que se depositan en las riberas de los ríos, con pérdida irrecuperable de la capa vegetal, degradando progresivamente los suelos.

A nivel rural existen puntos críticos de erosión de suelos, ya sea natural o inducida por remoción de tierras, o modificación de taludes por la construcción de vías, a lo que se asocia la fragilidad física de los suelos; en este caso el inadecuado manejo de aguas de drenaje, es el principal factor desestabilizador de suelos.

Los procesos erosivos mas frecuentes son los deslizamientos, los cuales no dejan de generar riesgo, así se consideren inactivos. Los principales procesos de inestabilidad de suelos en La Merced son :

| AREA | TIPO DE PROBLEMA | LUGAR |
|--------|--|--|
| Urbana | Deslizamientos, Agrietamientos y asentamientos | Vía La Felisa - La Merced Acceso a casco urbano. |
| | Deslizamientos | Hospital, Centro educativo. |
| | Deslizamiento, erosión, socavación, asentamientos y agrietamiento. | Ladera Occidental del casco urbano |
| | Deslizamiento, erosión superficial | Salida a Salamina |
| | Reptación, surcos, deslizamientos asentamientos y cárcavas | Sector el estadio. |
| | Erosión superficial, asentamiento y agrietamiento | Vía al hospital. |
| | Deslizamiento | Cra. 6 cll. 12 |
| Rural | Deslizamientos, Agrietamientos | Vía La Felisa |
| | Socavación | Quebrada El Palo |
| | Deslizamientos, Agrietamientos | Vereda el Tambor, Vía La Merced La Felisa |
| | Deslizamiento, erosión superficial, cárcavas. | Vereda El Palo. |
| | Deslizamientos, Agrietamientos y asentamientos | Vereda Fontibón |
| | Deslizamientos, Agrietamientos y asentamientos | Vereda El Limón |

Fuente: Agenda para la gestión ambiental del municipio de La Merced.

Política Sectorial :

Mejorar las condiciones de calidad del agua en microcuencas con un adecuado manejo de aguas servidas y de residuos sólidos, que redunde en óptimas condiciones de salubridad para la población mercedena.

Objetivos Específicos:

_____ Educar a la población en general de la importancia de los procesos de conservación de la calidad del agua

_____ Ampliar la cobertura en los servicios de alcantarillados y recolección de basuras especialmente en el área rural.

_____ Apoyar proyectos regionales que solucionen la problemática ambiental del municipio de La Merced.

_____ Aprovechar, mediante adecuados procesos de reutilización, el recurso basura para hacerlo productivo y rentable.

Estrategias :

Plan departamental de asesoría técnico empresarial y de apoyo a la gestión de los servicios de suministro de agua potable y saneamiento básico

Convenios interinstitucionales para la consolidación del sistema de información sobre agua potable y saneamiento básico.

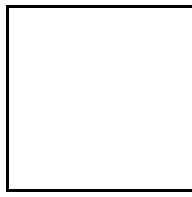
Plan maestro de Alcantarillado.

Convenios interinstitucionales para la construcción de unidades sanitarias en el área rural.

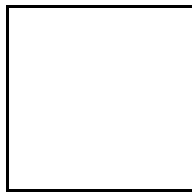
Estudios de impacto ambiental.

Proyecto para el adecuado manejo de aguas residuales.

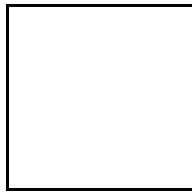
Metas :



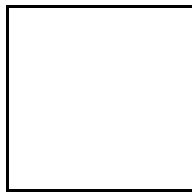
El municipio de La Merced hará parte del proyecto "Planta Regional para el Tratamiento de Residuos Sólidos", que se proyecta construir en Salamina o La Felisa.



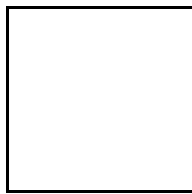
El municipio de La Merced hará parte del proyecto "Central Regional de Sacrificio", que se proyecta para La Felisa.



El municipio de La Merced en dos años tendrá 2 nuevos alcantarillados rurales.

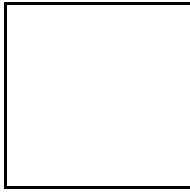


El municipio de La Merced en tres años tendrá 100 nuevas unidades sanitarias en el área rural.

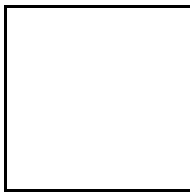


El municipio de La Merced en tres años mejorará el % 50 de la red de alcantarillado urbano.

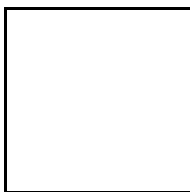
Programas Generales :



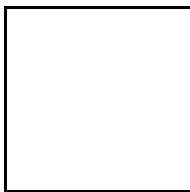
Reforestación : Cofinanciar el establecimiento de un bosque protector productor en el municipio, en coordinación con Corpocaldas y el apoyo del sector privado del departamento.



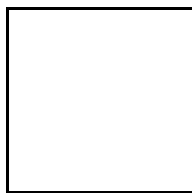
Manejo y conservación de microcuencas : Atendiendo el carácter estratégico que para La Merced representa el recurso hídrico, se mejorará su calidad, protegerán las fuentes de agua y regularán caudales a través del manejo, recuperación, conservación y adquisición de tierras en microcuencas, en especial aquellas que surten el acueducto municipal, y microcuencas veredales. Para tal fin, el municipio liderará la gestión de recursos ante el departamento y la nación y realizará acciones coordinadas con los municipios de la región y Corpocaldas.



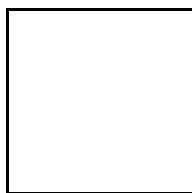
Preservación de la biodiversidad : Con el propósito de proteger y preservar la biodiversidad genética, se mantendrán los procesos ecológicos, dando especial prioridad a la recuperación de ecosistemas boscosos, conservación a las cuencas y áreas biodiversas.



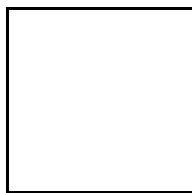
Recuperación de suelos degradados : Cofinanciar y coordinar acciones con entidades del orden departamental y nacional y con los propietarios, dirigidas a recuperar suelos degradados por causas naturales o antrópicas en el municipio.



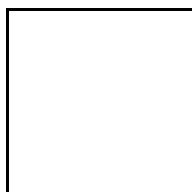
Agricultura sostenible : Se apoyarán acciones que propicien el uso de tecnologías y prácticas ambientalmente limpias y sostenibles en los diferentes procesos productivos agropecuarios, mediante la capacitación de técnicos, agricultores, expendedores y consumidores.



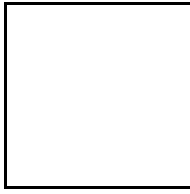
Cofinanciación de plantas de tratamiento de aguas residuales : Conjuntamente con los recursos que se gestionen ante Corpocaldas, se cofinanciará la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR).



Manejo de desechos sólidos : Desarrollar acciones y apoyar proyectos regionales orientados al manejo integral de los residuos sólidos en las cabeceras municipales de la región, para lo cual se gestionarán recursos de cofinanciación con los municipios, el departamento, la nación y Corpocaldas.



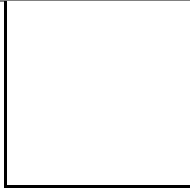
Infraestructura para la prevención : Apoyo financiero y gestión de recursos ante el Fondo Nacional de Regalías, el departamento, la Nación y Corpocaldas con el fin de adelantar la construcción de obras de prevención, mitigación y recuperación en zonas de alto riesgo natural o antrópico. De igual forma, se construirá y dotará un Centro Regional para la Prevención y Atención de Desastres.



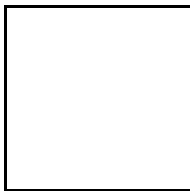
Cuencas ambientales y educación ambiental :

Conjuntamente con el departamento y Corpocaldas educar en protección y conservación ambiental a toda la comunidad, al Comité Local de Emergencia y grupos de apoyo en atención y prevención de desastres, mediante convenios interinstitucionales con Universidades y entidades particulares; para el efecto se gestionarán recursos de la oficina departamental para la atención y prevención de desastres y el Ministerio del Medio Ambiente, entre otros.

Programas Específicos :



Planta Regional Para el Tratamiento de Residuos Sólidos.



Central Regional de Sacrificio.

Vías y transporte.

Diagnóstico.

El municipio de La Merced cuenta con una malla vial completa que le permite comunicarse directamente con los municipios de Pácora, Salamina, Aranzazu y Filadelfia todas estas sin pavimentar y con el centro urbano de La Felisa actualmente en proceso de pavimentación. Estas vías sumadas a algunas de penetración y de orden veredal permiten la comunicación total de las veredas con el casco urbano del municipio.

Vías Departamentales

| | |
|--------------------------------|-----------------|
| La Merced - La Felisa | 16 Kilómetros |
| La Merced - Salamina | 26 Kilómetros |
| La Merced - Filadelfia | 19 Kilómetros |
| La Merced - El Tambor | 4 Kilómetros |
| Alegrías- La Amoladora- Yarumo | 16.6 Kilómetros |
| El Limón - La Chuspa | 11 Kilómetros |

| | |
|-----------------------|--------------|
| La Merced - El Yarumo | 8 Kilómetros |
|-----------------------|--------------|

Fuente: Agenda para la gestión ambiental del municipio de La Merced.

El sistema de transporte intermunicipal se presta de dos maneras : Las rutas de carácter inicial y / o terminal son manejadas por camperos y las rutas de paso son manejadas por buses, busetas y similares que generalmente cubren la ruta Medellín - Salamina y viceversa. Toda esta actividad transportadora está centralizada en el parque principal.

Potencial :

Se destaca la malla vial existente por su facilidad en comunicación directa con otros centros urbanos. La transversal de Caldas como eje dinamizador que tiene a La Felisa como punto de tensión. La proximidad a la troncal de occidente y La línea férrea que tiene como estación terminal a La Felisa.

Problemática :

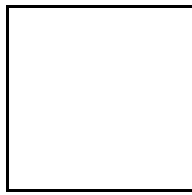
Se detecta el mal estado de la malla vial por su longitud y la dificultad de atenderla con escasa maquinaria. La influencia del tráfico pesado en el casco urbano de La Merced deteriora ostensiblemente el estado de las vías. La no existencia de rutas continuas : La Merced - Medellín; La Merced - Manizales y viceversa, que evite el trasbordo en La Felisa. La incidencia de la actividad transportadora en el parque principal, deteriorando altamente el espacio público y la calidad de vida de los mercedesños.

Políticas Sectoriales :

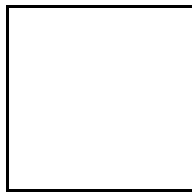
Optimizar el funcionamiento de la malla vial existente como base esencial para el desarrollo de otros sectores importantes.

Adelantar todas las gestiones necesarias para garantizar la ejecución en condiciones óptimas de los proyectos propuestos en el plan de desarrollo departamental y que involucren directamente al municipio de La Merced y especialmente al conjunto urbano de La Felisa.

Objetivos Específicos:

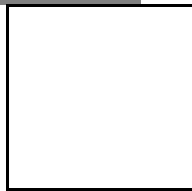


Liderar una activa participación en la ejecución de los grandes proyectos de inversión que interesan al departamento y a la nación y que involucran a los municipios de la región .

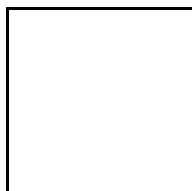


Elaborar un plan parcial de espacio público y transporte que permita determinar la forma racional del uso del suelo en el parque principal.

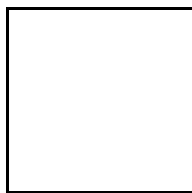
Estrategias :



Convenios intermunicipales para el mantenimiento de vías comunes.



Gestión a nivel nacional y departamental para la consecución de recursos



Conciliación con el sector transportador para la relocalización de su actividad en áreas periféricas de bajo impacto.

Metas :

Para el año 2003 la vía La Merced - La Felisa estará pavimentada en un %100

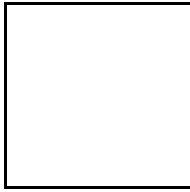
Para el Año 2003 la vía La Merced - Salamina estará pavimentada en un %50

Para el Año 2003 el parque principal será el espacio público por excelencia del municipio de La Merced.

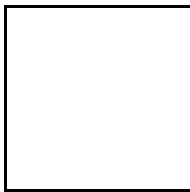
Para el Año 2003 el municipio, en asocio con la secretaría de infraestructura vial del departamento, tendrá construida la variante La Bomba - El Matadero.

El municipio de La Merced en dos años tendrá habilitadas las rutas directas La Merced - Manizales y La Merced - Medellín y viceversa.

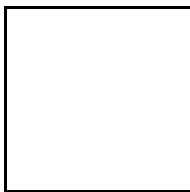
Programas Generales :



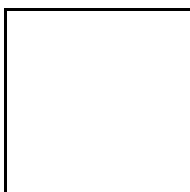
Mantenimiento : Mantenimiento de las vías de penetración tanto municipales como veredales y aquellas departamentales que en asocio con otros municipios y la colaboración del gobierno central lo ameriten.



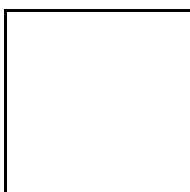
Mejoramiento : Mejoramiento de la vía La Merced - Aranzazu y La Merced - Filadelfia de acuerdo con los convenios que puedan efectuarse con otras administraciones y la participación integral de la división de infraestructura vial del Departamento.



Pavimentación : Pavimentación Vía La Merced - La Felisa y La Merced- Salamina de acuerdo con los convenios que puedan efectuarse con otras administraciones y la participación integral de la división de infraestructura vial del Departamento.

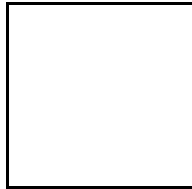


Estabilización : Estabilización de la vía La Merced - La Felisa en la vereda El tambor con la participación integral de la Secretaría de Infraestructura Vial del Departamento y Corpocaldas

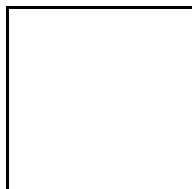


Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras y Caminos : Este programa busca garantizar el normal funcionamiento de la red de carreteras y caminos, mediante las labores rutinarias y periódicas propias del mantenimiento y las acciones para rehabilitar aquellas vías existentes, que

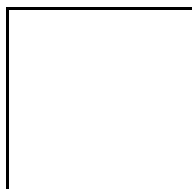
han alcanzado un alto grado de deterioro, a fin de restablecer las condiciones normales de tránsito, evitando causar molestias a los usuarios. Se pretende el mantenimiento anual de las vías que conforman la red de carreteras y caminos a cargo del municipio.



Construcción de Carreteras y Caminos : Construir las carreteras y caminos que se requieren para la comunicación intra e inter veredal en el área rural del municipio, según las necesidades de la economía y del sector, con prioridad en la terminación de anillos viales. El programa de construcción de carreteras y caminos, estará sujeto a la factibilidad ambiental y socioeconómica que determinen los estudios para cada proyecto



Puentes : Construir, mantener, rehabilitar y mejorar puentes, que complementan la red vial municipal y gestionar ante el gobierno departamental y nacional el continuo mantenimiento del puente de La Felisa, sobre el río Cauca, por considerarlo estratégico para el normal desarrollo del municipio y la región noroccidental del departamento.



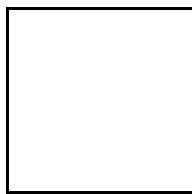
Patrimonio Vial y Plan de Transporte : Definir claramente el patrimonio vial que estará a cargo del municipio, incluyendo tanto la infraestructura de carreteras, como la participación que tenga en las vías férreas, navegación fluvial y la participación en los proyectos regionales de puerto seco y fluvial en el conjunto Urbano de La Felisa, de acuerdo con los lineamientos que se establezcan el plan de desarrollo departamental. Esta definición estará acompañada de un inventario físico. Igualmente, este programa incluye la actualización y formulación completa del plan de transporte e infraestructura para el municipio, para lo que se debe adelantar también una modernización tecnológica en la Secretaría de Obras Públicas. En tal sentido se adelantarán las siguientes acciones:

2001

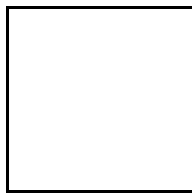
2002

2003

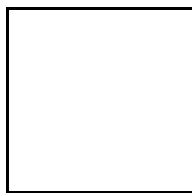
| | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Definir la red vial a cargo del municipio, y aprobarla por acuerdo. - Modernización tecnológica en equipos y sistemas de información. - Adelantar el inventario físico hasta un %50. | <ul style="list-style-type: none"> - %50 restante del inventario físico de toda la red vial. - Adelantar los estudios de tránsito para vías. - Concluir, actualizar y formular el plan de transporte infraestructura para la región y su incidencia en el municipio. | <p>Tener totalmente sistematizada la información de la infraestructura vial a cargo del municipio, al igual que la información sobre el tránsito.</p> |
|--|---|---|



Estudios y Diseños : Gestionar ante Corpocaldas la realización de estudios de impacto ambiental y de planes de manejo, elaboración de diseños y trazados de caminos y carreteras para ser ejecutados por administración directa o contratos. Cofinanciar el costo de estudios de impacto ambiental y trazados.

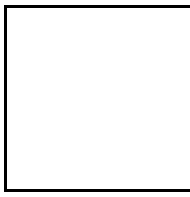


Otros modos de Transporte : El municipio adelantará gestiones con el Departamento, la Nación, otros departamentos, municipios vecinos y otros, para propiciar la coparticipación en los proyectos relacionados con los modos de transporte férreo y fluvial buscando impulsar la ejecución de éstos.

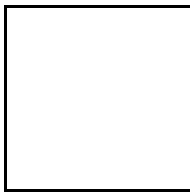


Encaminados al desarrollo de la política de empleo coyuntural, todas las obras de infraestructura vial y de vivienda, se realizarán bajo los lineamientos del proceso de "Obras Públicas Intensivas en Mano de Obra" del plan de desarrollo departamental.

Programas Específicos :



Transversal de Caldas.



Variante La Bomba - El Matadero.

Comunicaciones

Diagnóstico :

La telefonía es manejada por Telecom, Con 577 líneas distribuidas así: 433 en el área Urbana, 115 en La Felisa y 29 en el área rural ; la capacidad total es de 800 líneas quedando disponibles 223 para instalar. El servicio de telefonía por cabinas es prestado en el área urbana en las instalaciones de Telecom. Con 6 cabinas disponibles y 2 teléfonos monederos en el centro urbano de La Felisa existen 3 cabinas y en el área rural 7 SAI (servicio de atención integral) El Yarumo, Fontibón, El Limón, La Chuspa, El Tambor, Peña Rica, y San José; Todas estas líneas prestan servicio de llamadas locales, nacionales e internacionales y son susceptibles de conectarse a la WWW (Internet), en la medida en que la demanda lo amerite actualmente solo 6 teléfonos han solicitado este servicio. El servicio de telefonía celular predominante en la región es el de Cotelco, que ha ubicado 2 antenas para difundir señal; El número de abonados es difícil de determinar por ser un servicio de telefonía móvil, pero el número de beneficiados es alto.

Potencial :

La cobertura urbana es amplia, Existen 223 líneas telefónicas disponibles para instalar de manera inmediata. Todas son susceptibles de conectarse a Internet pues existe la tecnología en la central para hacerlo. Existe un canal local de televisión para difundir la cultura, el deporte y el acontecer municipal.

Problemática :

La cobertura rural es mínima, Existen apenas 29 líneas telefónicas disponibles y el servicio de los SAI se presta únicamente hasta las 8 de la noche. La antena de difusión instalada en La Felisa por Telecom. es de baja cobertura lo que hace que la telefonía inalámbrica sea subutilizada. En el área urbana existen 2

proyectos de vivienda nueva que no están incluidos en la red de cobertura de telefonía fija.

Política Sectorial :

Ampliar el sistema de comunicación telefónico fijo, inalámbrico y celular especialmente en el área rural que permita integrar todas las veredas del municipio con el área urbana, el resto del país y el mundo.

Objetivos específicos :

□ Difundir entre la comunidad el uso de diferentes sistemas de comunicación con el país y el mundo : telefonía celular, Satelital, y especialmente los beneficios de Internet.

□ Ampliar la red urbana de telefonía fija que permita abastecer completamente las necesidades de comunicación de la comunidad.

□ Solicitar a las compañías de telefonía celular la instalación de antenas de enlace que aumente la capacidad de recepción de señal.

□ Solicitar la ampliación de servicios de SAI a otras veredas necesitadas del servicio.

Estrategias :

Convenios interinstitucionales para la ampliación de los servicios de comunicación.

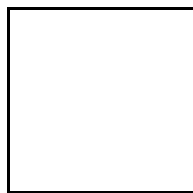
Programa de difusión y capacitación en el manejo de Internet.

Apoyo para el fortalecimiento del canal local de televisión.

Metas :

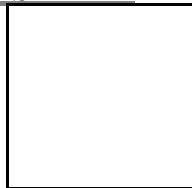
En un año La Alcaldía, Las Secretarías, El concejo municipal, los colegios urbanos y rurales y demás instituciones de la administración tendrán acceso a la WWW. (Internet).

En año y medio la administración hará parte del sistema de administración en línea conectada directamente en red con la Gobernación.



En tres años el municipio de La Merced en asocio con Telecom. instalarán 3 nuevos SAI rurales en veredas que requieran del servicio.

Programas :



Adquisición de equipos de computo y comunicaciones.

Vivienda

Diagnóstico :

El municipio de La Merced cuenta con 2 centros urbanos consolidados : el casco urbano central y el centro urbano de La Felisa. En el primero la tipología de vivienda es unifamiliar en un %91, bifamiliar en un %7 y propiedad horizontal % 2; el estado de las viviendas es bueno %31 regular %44 malo %21 y ruinoso %4; la demanda de vivienda es mínima, debe atenderse prioritariamente la reubicación de familias que se encuentran en zonas de alto riesgo. En el centro urbano de La Felisa la totalidad de las viviendas es unifamiliar su estado de conservación es buena. ha surgido últimamente un fenómeno de asentamiento espontáneo sobre la vía férrea que es urgente solucionar. En el área rural existen 2 tipos de viviendas : la de pequeños asentamientos conjuntos en la parte central de cada vereda y la aislada dispersa en las veredas; en la primera el estado de la vivienda es regular y generalmente es habitada por un solo núcleo familiar, en la aislada dispersa varía considerablemente existiendo en algunos casos veredas donde el estado de las viviendas es semi ruinoso y son habitadas por dos núcleos familiares con problemas de hacinamiento.

Problemática :

El deterioro físico de un alto número de viviendas rurales, al que se suman condiciones de hacinamiento que deterioran la calidad de vida del campesino mercedense. La mayoría de las viviendas del centro urbano de La Felisa no son propiedad de quienes las habitan y en cualquier momento por disposición de Ferrocarriles Nacionales propietario de las mismas tendrán que entregarlas. En el área urbana existen viviendas en avanzado estado de deterioro y algunas emplazadas en zonas de alto riesgo.

Política Sectorial :

Dignificar la vivienda, mediante procesos de mejoramiento integral y construcción de unidades habitacionales nuevas, especialmente en el área rural y en el centro urbano de La Felisa.

Objetivos Específicos :

Mejorar las precarias condiciones en que habitan muchos de los habitantes de este municipio.

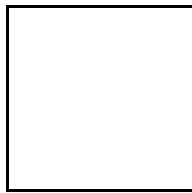
Reubicar las familias que se encuentran en zonas de alto riesgo.

Motivar la participación de los beneficiarios en procesos de construcción y mejoramiento de sus viviendas.

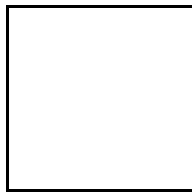
Incentivar asociaciones y organizaciones comunitarias para plantear a través de ellas soluciones definitivas a los problemas de vivienda.

Estrategias :

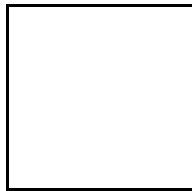
Adelantar programas de construcción de vivienda de interés social en las áreas rural y urbana.



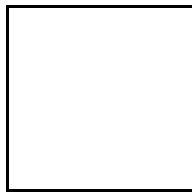
Adelantar programas de vivienda con énfasis en la aplicación de tecnologías que involucren elementos de nuestra diversidad biológica.



Avanzar en la relocalización de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.

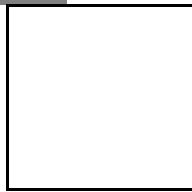


Gestionar ante Ferrocarriles Nacionales la adquisición de las viviendas que poseen en el centro urbano de La Felisa.

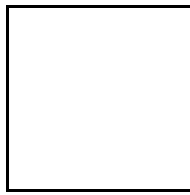


Encaminados al desarrollo de la política de empleo coyuntural, todas las obras de infraestructura vial y de vivienda, se realizarán bajo los lineamientos del proceso de "Obras Públicas Intensivas en Mano de Obra" del plan de desarrollo departamental..

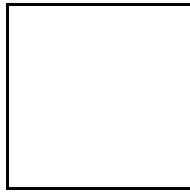
Metas :



Para el año 2003 se terminarán dos planes de vivienda inconclusos en el área urbana.

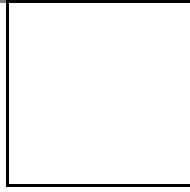


Construir en dos años 30 soluciones de vivienda en el área rural.

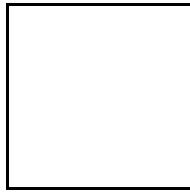


En asocio con Inivaldas e Inurbe en tres años adelantar 100 mejoramientos de vivienda rurales y 100 mejoramientos de vivienda urbanos.

Programas



Programa de mejoramiento de vivienda urbana y rural.



programas de construcción de vivienda de interés social

Energía

Diagnóstico :

En energía eléctrica a febrero de 2001 hay 1454 suscriptores 692 urbanos y 762 rurales. Se presta el servicio de alumbrado público en el área urbana y en La Felisa. En lo relacionado a la cocción de alimentos, la principal fuente de energía es la leña utilizada en un %58 de los hogares, seguido de la electricidad con el %20 y el gas con el %18 como se puede apreciar en el siguiente cuadro :

| Fuente de Energía | Área Urbana | | Área rural | | Total | |
|--------------------|-------------|-------|------------|-------|----------|-------|
| | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % |
| Eléctrica | 193 | 36.65 | 146 | 12.81 | 339 | 20.07 |
| Petróleo, Gasolina | 31 | 5.84 | 25 | 2.16 | 56 | 3.32 |
| Gas propano | 219 | 41.24 | 90 | 7.7 | 309 | 18.29 |

| | | | | | | |
|-----------------|----|-------|-----|-------|-----|--------------|
| Leña | 83 | 15.63 | 890 | 76.86 | 973 | 57.61 |
| Carbón | 4 | 0.75 | 3 | 0.26 | 7 | 0.41 |
| Sin Información | 1 | 0.19 | 4 | 0.30 | 5 | 0.34 |

Fuente: Agenda para la gestión ambiental del municipio de La Merced.

Potencial :

La cobertura del servicio de energía eléctrica en el área urbana es del % 100 y el número de suscriptores del área rural es significativo.

Problemática :

El deterioro de las redes de conducción en el área rural, cuyo calibre resulta obsoleto para la carga que deben conducir. Es preocupante ver el ágil proceso de deforestación que para conseguir leña como fuente de combustión se hace en el área rural.

Política Sectorial :

Mejorar la cobertura del servicio de electrificación en el área rural, ampliando y actualizando la red existente a través de una activa gestión ante la CHEC.

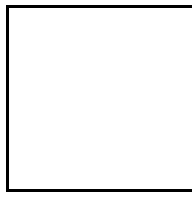
Objetivos Específicos :

_____ Incentivar el uso de energías alternativas diferentes a la leña, para proteger el recurso forestal.

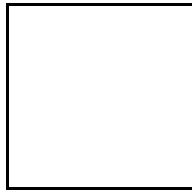
_____ Ampliar la cobertura del alumbrado público a centros poblados importantes.

Estrategias :

_____ Ampliación y mejoramiento de redes de electrificación rural.

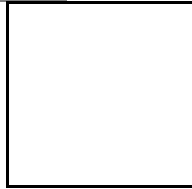


Campaña educativa para la implementación de energías alternativas en la preparación de alimentos.

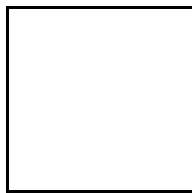


Protección forestal y de franjas amarillas en microcuencas.

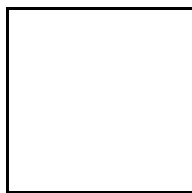
Metas :



Reducir en tres años del %58 a un %20 el uso de la leña como fuente de energía para la preparación de alimentos.



Aumentar en tres años del %18 a un %50 el uso del gas propano como fuente de energía para la preparación de alimentos.

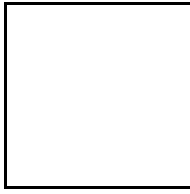


Incrementar en 200 el número de suscriptores rurales en tres años.

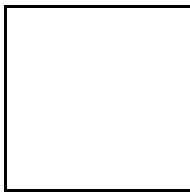
Programas :



Programa de electrificación rural.



Dotación de cocinas rurales.



Programa de masificación del gas propano.

DESARROLLO ECONÓMICO

Sector Agropecuario

Diagnóstico:

La vocación del municipio es netamente agropecuaria; el %25 de las tierras, de 1761 predios rurales existentes, están dedicadas a la agricultura donde los productos predominantes son : el café; sembrado en 1141 fincas con 1502 has distribuidas así : 442 has variedad típica, 678 has variedad caturra y 382 has variedad Colombia, para un total de 5.800.000 palos de café sembrados; la caña panelera, tomate chonto, plátano, frijón, maíz, cacao y yuca. De estos productos la caña, la yuca y el maíz abastecen el mercado local y el plátano y el tomate se

comercializa en Medellín. La mayoría de los productos agrícolas son importados. El %75 restante está dedicado a la explotación pecuaria; Para ganadería están dedicadas 6808 has a pastos, en su mayoría artificiales; le sigue en importancia la avicultura de doble propósito, la porcicultura y la piscicultura donde se tienen 33 estanque con un área total en espejo de agua de 3064 m², para un promedio de 93 m², considerado bajo; el %83 de la producción de pescado es para consumo familiar, el %17 restante se comercializa en el municipio.

Potencial :

El municipio de La Merced cuenta con variedad de pisos térmicos que permiten la producción de una variada cantidad de productos agrícolas. La vocación decenaria de la población en la actividad agrícola, sumado a la excelente calidad de tierras y a la riqueza hídrica de la región fortalecen fuertemente este sector.

Problemática :

El monocultivo del café ha venido minando posibilidades de diversificación, en la medida en que la vocación heredada no permite explorar nuevos productos. Las nefastas experiencias de cambiar por ensayar, no han colmado las expectativas económicas del productor generando desconfianza en procesos de diversificación; a esto se suma las deudas contraídas en este tipos de procesos que empeoran la situación económica de los productores primarios. Los procesos educativos no vinculan su pedagogía al desarrollo de la actividad agropecuaria.

Política Sectorial :

Buscar el crecimiento económico acorde a los sistemas de producción del municipio, estimulando la inversión en actividades productivas y rentables con criterios de equidad, competitividad participación y Sostenibilidad.

Objetivos Específicos :

Garantizar la seguridad alimentaria y la generación de excedentes comercializables, con la promoción de la producción agropecuaria.

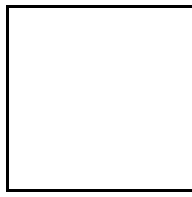
_____ promover la recuperación de la producción agropecuaria en la zona rural y la conformación de unidades mínimas de producción para las familias ubicadas en zonas de alto riesgo.

_____ Fortalecer las acciones tendientes a la seguridad alimentaria, y la adquisición, titulación de tierras y proyectos productivos con el INCORA.

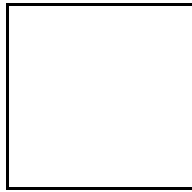
_____ Apoyar la formulación de proyectos de diversificación de la producción agrícola y pecuaria.

_____ Asesorar y apoyar a las veredas del municipio en el manejo de las plagas y enfermedades que afectan la producción agropecuaria, a través de la vigilancia epidemiológica, diagnósticos de laboratorio, monitoreo, seguimiento y manejo integrado de los problemas fitosanitarios.

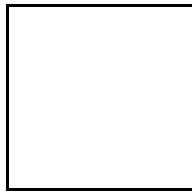
_____ Definir políticas y dar lineamientos para el sector agropecuario a través del apoyo a la actualización del Programa Agropecuario Municipal.



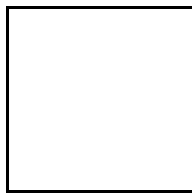
Apoyar al pequeño productor agropecuario en el logro de la autosuficiencia en la producción de alimentos para el consumo familiar.



Impulsar la educación técnica, tecnológica y científica orientada a la actividad productiva agropecuaria.

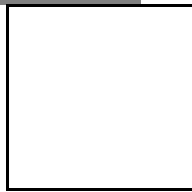


Mejorar la calidad de vida en el área rural elevando el nivel de ingreso de la población campesina.

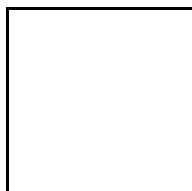


Reducir impactos ambientales mediante procesos de producción limpia.

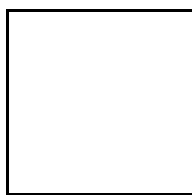
Estrategias :



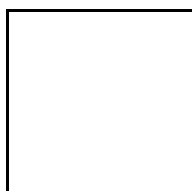
Conformación de cadenas productivas.



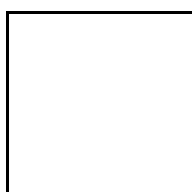
Creación de la asociación de productores agropecuarios.



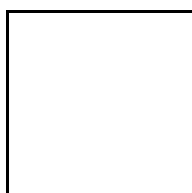
Implementación del almacén de provisión agrícola.



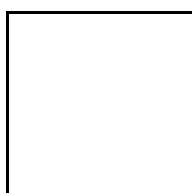
Gestión de recursos ante INAT, FONDEAR, y otras instituciones.



Incentivo de Capitalización Rural, ICR.

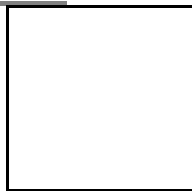


Adelantar convenios interinstitucionales para capacitar a los pequeños productores campesinos en temas relacionados con la actividad agropecuaria.

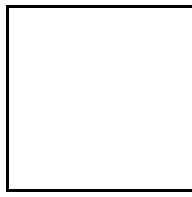


Adecuar los planes de estudio del sistema educativo a las condiciones reales del sector agropecuario.

Metas :

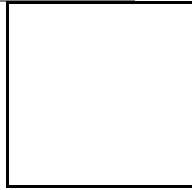


Para el año 2003 se habrán capacitado 300 mujeres campesinas en diferentes campos acordes a sus expectativas.

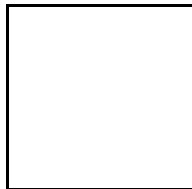


Para el año 2003 el municipio de La Merced Contará con una planta bioorgánica con proyección regional.

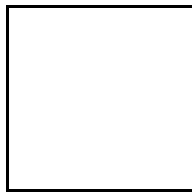
Programas :



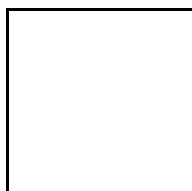
Programas de fomento a la producción agropecuaria.



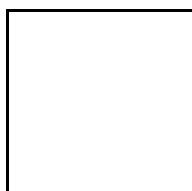
Programa de capacitación y formación tecnológica.



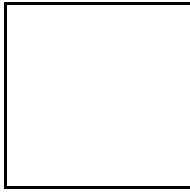
Programa de seguridad alimentaria al campesino.



Programa de "Mercados Libres"



Programa de capacitación a la Mujer rural.



Programa para la creación de la planta bioorgánica.

Sector Agroindustrial

Diagnóstico:

Se cuenta con 19 empresas de tipo familiar productoras de panela, distribuidas así: 7 en La Quebra, 5 en El Tambor, 4 en El Limón, 2 en San José y 1 en Naranjal. La población urbana deriva sus ingresos del comercio, la prestación de servicios en el sector oficial, transporte y comercialización de bienes básicos y productos agropecuarios. La estructura comercial no ofrece organización y esto no garantiza crecimiento sostenible. El flujo de mercancías proviene de Manizales, Medellín y Pereira.

Potencial :

El municipio de La Merced cuenta con variedad de pisos térmicos que permiten la producción de una variada cantidad de productos agrícolas; La vocación decenaria de la población en la actividad agrícola, sumado a la excelente calidad de tierras y a la riqueza hídrica de la región fortalecen fuertemente este sector. Existen actualmente convenios con empresas que aseguran el mercado de productos como la mora y el tabaco. Por último el municipio hace parte del Distrito Agroindustrial de la Región Nororiental eje Salamina de acuerdo al programa de gobierno del actual gobernador.

Problemática :

En un municipio donde el desarrollo agrícola por generaciones ha dependido exclusivamente del monocultivo del café, no existe una visión siquiera cercana de los procesos de transformación de productos alternativos. Falta coherencia y continuidad en los procesos de planificación de la producción, que garantice calidad y temporalidad de los productos cosechados. La UMATA debido a su precaria condición económica no está en condiciones de cumplirle a la población rural, con la totalidad de objetivos para los que fue creada. A lo anterior se suma el regular estado de la malla vial existente, que dificulta el proceso de transporte y recolección de productos agropecuarios. Por último, teniendo presente la vital importancia de la mujer campesina en la actividad agropecuaria, encontramos que las madres campesinas cabezas de hogar se encuentran sumidas en una profunda crisis económica.

Política Sectorial :

Fortalecer los procesos de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios mediante la constitución y consolidación de empresas agroindustriales y organizaciones gremiales.

Objetivos Específicos :

_____ Apoyar el desarrollo empresarial asociativo de pequeños y medianos productores con el fin de reducir las pérdidas de post cosecha y simplificar la cadena de mercadeo buscando canales alternos de comercialización, a través del apoyo a empresas asociativas para la producción, mercadeo y fomento agroindustrial.

_____ Cofinanciar el montaje y adecuación de infraestructura básica de mercadeo con el apoyo de un Centro de Acopio y / o transformación agroindustrial y promover con los municipios vecinos y el sector privado, una planta regional de aprovechamiento de subproductos agrícolas.

_____ Buscar apoyo en las cooperativas de fomento agropecuario.

_____ Gestionar ante el Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología SINTAP el apoyo necesario para desarrollar convenientemente proyectos agroindustriales de calidad.

Apoyar la formulación de proyectos de diversificación de la producción agrícola y pecuaria.

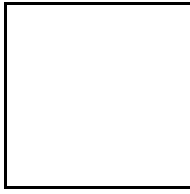
Asegurar sistemas de mercadeo que garanticen la recepción de los productos cosechados.

Capacitar a los productores campesinos en áreas acordes a los procesos de comercialización para fortalecer en ellos el espíritu empresarial que les permita materializar proyectos productivos.

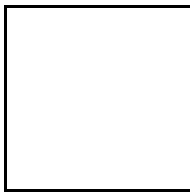
Estimular la creación de asociaciones gremiales que integren directamente a la mujer campesina en los diferentes procesos agroindustriales, que permitan aminorar su difícil situación.

Estrategias :

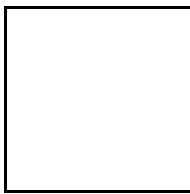
Fomento a la creación de nuevas empresas mediante estímulos tributarios.



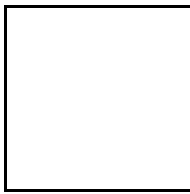
Capacitación a funcionarios de la UMATA.



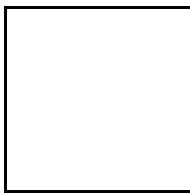
Campañas de capacitación por especialidad productiva.



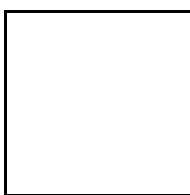
Procesos de capacitación, divulgación y extensión rural en las veredas del Municipio.



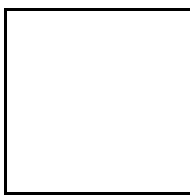
Producción de abonos orgánicos



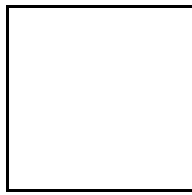
Consolidación de banco de proyectos



Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial existente.

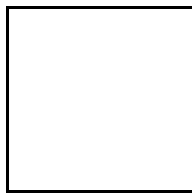


Apoyo y capacitación a la mujer campesina .

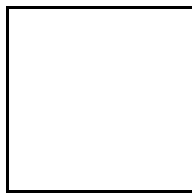


Apoyo a la Asociación de Pescadores del Medio Cauca, ASPEMECA.

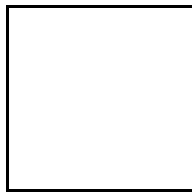
--- Creación de la asociación de productores agropecuarios.



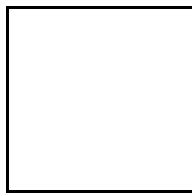
Conformación de microempresas para jóvenes bachilleres desempleados.



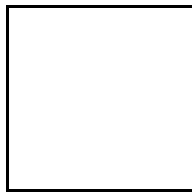
Convenios interinstitucionales de capacitación empresarial dirigido a los pequeños productores campesinos y a la formación de microempresas rentables.



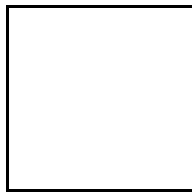
Sistemas de transferencia de tecnología, de información gerencial y de interconexión con los grupos de apoyo y la UMATA.



Fortalecer los procesos de capacitación en organización social y liderazgo y educación rural en general.

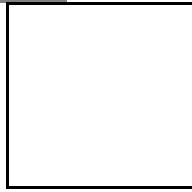


Fortalecer integralmente a la UMATA para que pueda liderar proyectos de asociación y consolidación de productores y comercializadores agropecuarios.

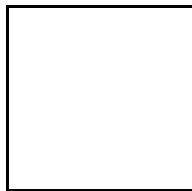


Acceder a sistemas informáticos que permitan conocer las diferentes variables en los procesos de producción, comercialización y consumo de productos agropecuarios.

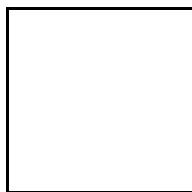
Metas :



Mediante procesos de integración regional el municipio de La Merced hará parte del distrito agroindustrial del Norte eje Salamina.

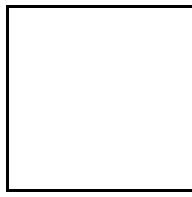


Para el 2003 La Merced aumentará de 19 a 35 las empresas rurales de tipo familiar que procesan productos agrícolas.

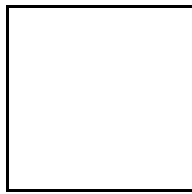


En dos años el municipio de La Merced contará con un centro de acopio regional con unidad de frío.

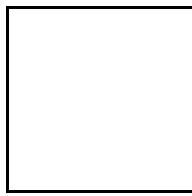
Programas :



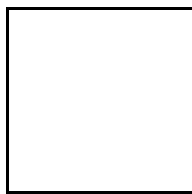
Programa "Compre lo Nuestro" .



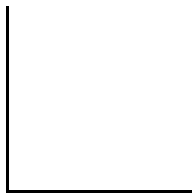
Programa de competitividad.



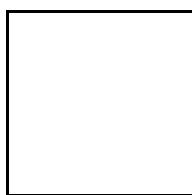
Programa centro de acopio sub regional con unidad de frío.



Programa de mercadeo y financiación.



Proyecto Vitrina Comercial La Felisa.



Programa de "empleo coyuntural"

Sector Forestal

Diagnóstico:

De los 88.6 Km² con los que cuenta el municipio de La Merced, todos con proyección forestal, hoy se encuentran cerca de 9 Km² con posibilidades de desarrollo forestal para fines de bosque protector productor, , rehabilitación ecológica e investigación y establecimiento de plantaciones forestales protectoras en áreas desprovistas de vegetación nativa, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento territorial. Los Bosques naturales que aún persisten están dispersos en las orillas del río pozo y del Cauca en las veredas El Limón y Maciegal; Suman en total 235 Hectáreas, existen además 278 has. De bosque secundario y 152 de rastrojo que se constituyen en productores y protectores de nacimientos y fuentes abastecedoras de agua para uso humano, agrícola y pecuario.

Potencial :

El municipio de La Merced cuenta con un amplio potencial en la vocación forestal de sus tierras, aprovechable, entre otras, en recreación pasivo contemplativa, dada la riqueza paisajística de la cordillera en que se emplaza. Existen en el municipio viveros con capacidad de abastecer procesos forestales de conservación de áreas desprotegidas, con especies nativas y de sombrío especialmente con una producción cercana a las 25000 plantas anuales. La reforestadora El Ruiz, cuenta con 340 has. Plantadas de especies como pino, ciprés, acacia y eucalipto, ubicadas en las veredas El Perro, Maciegal, y El Limón.

Problemática :

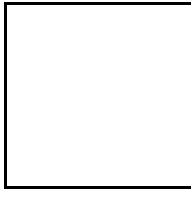
Radica esencialmente en la falta de una adecuada cultura de conservación forestal, por esta razón se aprecia el rápido deterioro de áreas de protección de microcuencas que surten acueductos. Los guamos, nogales, cedros, guayacanes carboneros y otras especies nativas, han ido desapareciendo gradualmente y sólo se observan árboles aislados en los cafetales, potreros o plantados como cercas vivas en los linderos de las fincas y a lo largo de las vías internas.

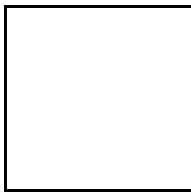
Política Sectorial :

Fomentar programas destinados a la protección de suelos, a la conservación de la biodiversidad y a la regulación de caudales, con énfasis en la generación de empleo rural.


Objetivos Específicos :

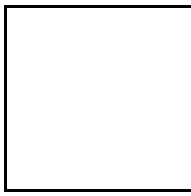
Apoyar la formulación de proyectos de conservación forestal integral.

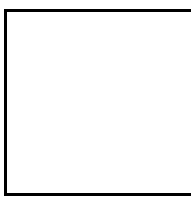
 Educar a la población, especialmente la del área rural, en la importancia de la conservación del potencial forestal del municipio.

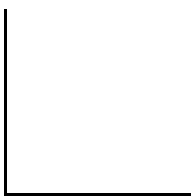
 Detener los procesos de deforestación detectados en el Esquema de Ordenamiento Territorial y proceder rápidamente a su recuperación.

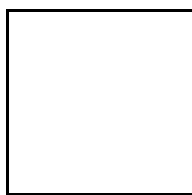
Estrategias :

 Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial.

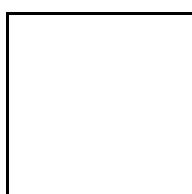
 Campañas educativas de sensibilización ambiental.

 Aprovechamiento silvo pastoril sostenible.

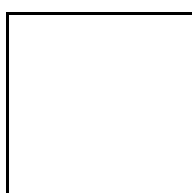
 Servicio social para estudiantes en temas ambientales y de reforestación.



Adecuación de senderos ecológicos

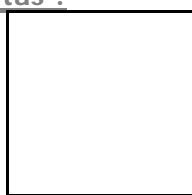


Jornadas lúdico-ambientales.



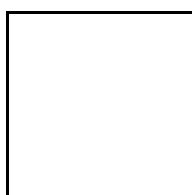
Certificados de Incentivo Forestal, CIF.

Metas :



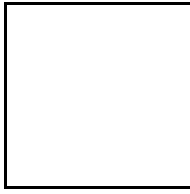
La Merced en tres años aumentará la protección forestal y de franjas amarillas en el % 50 de sus microcuencas.

- ▣ La Merced en tres años habrá recuperado 60 has deforestadas en microcuencas que surten acueductos

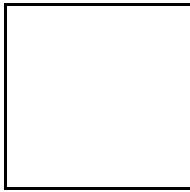


La población mercedaña con denodado sentido de pertenencia protegerá el recurso forestal de su municipio, con una participación activa en los procesos de reforestación y mantenimiento de áreas forestales.

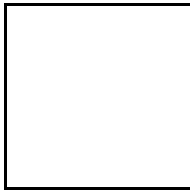
Programas :



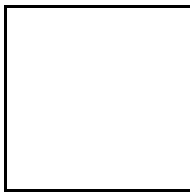
Programa de Protección de cuencas abastecedoras.



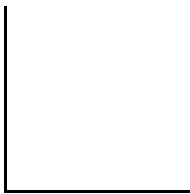
Programa "Cultura Verde"



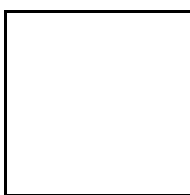
Programa Adquisición de predios .



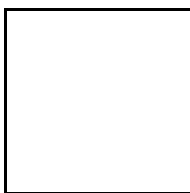
Programa de conservación de franjas amarillas.



Programa de conservación de flora y fauna de la región.



Programa de reforestación de especies nativas.



Proyecto regional de reforestación.

Sector Turístico

Diagnóstico:

Existen, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial, especialmente en el sector rural, áreas de conservación y protección del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural como las siguientes :

| PATRIMONIO | DESCRIPCIÓN | VEREDA | |
|---------------------------|---|--------------------------|-----------|
| HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO | Yacimientos arqueológicos indios Pozo | EL TAMBOR | |
| | Antiguo camino de acceso El Tambor - La Merced - Camino Real. | LLANADAS | |
| | Antiguo camino de acceso El Llanadas - La Merced - Camino Real. | CALENTADEROS | |
| ARQUITECTÓNICO | Hacienda Normandía | EL TAMBOR | |
| | Hacienda Felisa | | |
| | Hacienda Lutaima | | |
| | Hacienda El Higuérón | | |
| | Hacienda el Recuerdo | | |
| | Hacienda La Julia | | |
| | Hacienda Monte bonito | | |
| | Hacienda Moná | | |
| | Hacienda La Soledad | NARANJAL | |
| | Hacienda La Fija | | |
| | Hacienda Naranjal | | |
| | CULTURAL | Estación del Ferrocarril | LA FELISA |
| | | Campamento Ferrocarril | |
| Iglesia de Las Mercedes | | PARQUE PRINCIPAL | |
| Trazado de línea férrea | | EL TAMBOR | |
| Alto del tambor | | | |
| Cementerio | | CENTRO URBANO | |
| Virgen de las Mercedes | | | |
| Meseta San Isidro | | LA QUIEBRA | |
| Quebrada Gallos | | | |
| Cascada Maciegal | Maciegal | | |
| Iglesia La Felisa | LA FELISA | | |

Potencial :

El municipio de La Merced cuenta con un amplio potencial paisajístico de cordillera para ecoturismo contemplativo activo y pasivo, es frecuente encontrar

miradores naturales que permiten una magnífica panorámica sobre el área rural como la cascada de la quebrada Maciegal, Los hermosos parajes de la quebrada Doctrinas, el alto del Tambor y la meseta de San Isidro; de diversidad agrícola para agroturismo y de producción piscícola con proyectos especiales en el río Cauca para el desarrollo de Acuaturismo. Se cuenta con una excelente hostería, actualmente cerrada, en el centro urbano de La Felisa y con numerosas haciendas de alto potencial Ecoturístico.

Problemática :

La no percepción del factor turismo como actividad de desarrollo del municipio; no hay actualmente vocación turística alguna en la población mercedense; no se cuenta con infraestructura de servicios turísticos adecuados : Hoteles, restaurantes, guías, telecomunicaciones, cajeros electrónicos y comercio especializado. El estado de las vías y la situación de orden público dificulta y hace incomoda la llegada de visitantes a la región. Las haciendas con potencial turístico no son convenientemente aprovechadas por sus propietarios, desperdiciando un recurso importante para desarrollar turismo.

Política Sectorial :

Rescatar, fortalecer y promocionar los atractivos turísticos del municipio, conjugando los aspectos culturales, históricos, y arquitectónicos que permitan la definición del perfil turístico del municipio

Objetivos Específicos :

Generar alternativas económicas viables, apoyadas en la actividad turística organizada.

Mediante el mejoramiento de la calidad de vida y la generación de oportunidades de empleo para los habitantes de la región, entendido como un proceso integral indisoluble, aminorar el impacto de la difícil situación de orden público.

Estimular la formulación de proyectos ecoturísticos, Agroturísticos y acuaturísticos para el municipio y la región.

Mejorar la infraestructura vial y de servicios turísticos que permitan condiciones especiales para el visitante.

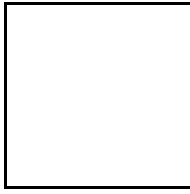
Estrategias :

Campanñas de capacitación a la población en apoyo al turista.

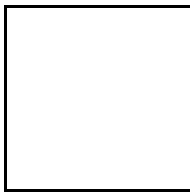
Campanñas de apoyo al gremio artesanal.

Convenios interinstitucionales para la explotación de la estructura física de Hosterías y viviendas campestres con perfil turístico.

Mantenimiento y mejoramiento de la malla vial existente.

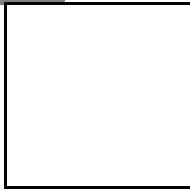


Incentivos tributarios para el desarrollo turístico

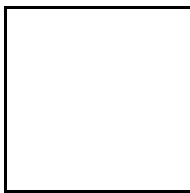


Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Metas :

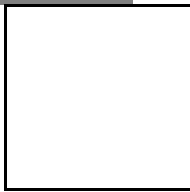


Desarrollar en tres años un parque recreativo en el Alto del Tambor con énfasis en disciplinas aéreas como el parapentismo y el vuelo en cometa.

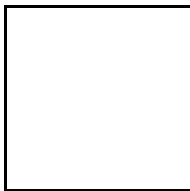


En tres años deberán estar Incluidos, dentro de los paquetes turísticos del Departamento, los programas turísticos municipales.

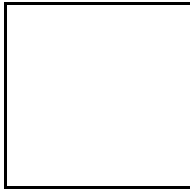
Programas :



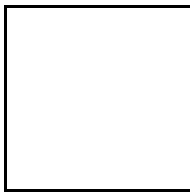
Programa de capacitación de guías turísticos.



Programa de mejoramiento de viviendas de interés turístico.



Programa Adquisición de viviendas de interés turístico .



Construcción del centro cultural.

Sector Minero

Diagnóstico :

Presenta un desarrollo incipiente; existen licencias de explotación de yeso en las vereda Calentaderos, en la vereda el tambor en el sector de Puente Tierra; Licencia de explotación de serpentina en la vereda el tambor; Licencia para la explotación de oro en la quebrada Maybá; la empresa GAYCO tiene permiso para la explotación de material de arrastre en la quebrada Maybá y explotación manual de arena y mecanizada de material de río en el Río Cauca.

Potencial :

Aunque su potencial en yeso, serpentina, oro, material de río y de arrastre es rico, ha sido hasta ahora poco explotado.

Problemática :

La problemática del sector minero en el municipio de La Merced se define fundamentalmente por la falta de desarrollo científico y tecnológico para la explotación minera. Existe poca asistencia por parte del departamento en el fortalecimiento del sector minero. Actualmente existen conflictos sociales por la explotación de materiales mineros en algunos sectores

Política Sectorial :

Fomentar el desarrollo de la actividad minera, con enfoque social y sostenible, como alternativa económica para la población mercedense.

Objetivos Específicos :

Investigar, inventariar y denunciar ante el ministerio de minas y energía las posibles nuevas explotaciones mineras del municipio.

Incrementar la producción y calidad de la explotación minera

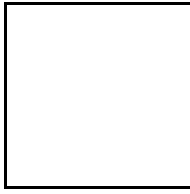
Estrategias :

Tribunal para la concertación y conciliación de conflictos.

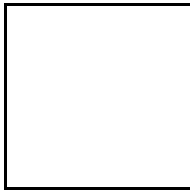
Programa interinstitucional con la Universidad de Caldas , Facultad de Geología y Minas, para apoyo a la actividad minera.

Gestión para la transferencia de tecnología.

Educar a la comunidad involucrada para la organización y participación comunitaria mediante talleres anuales .

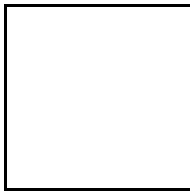


Campañas educativas de sensibilización ambiental.

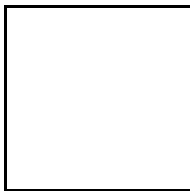


Realizar convenios con instituciones encargadas para la transferencia de tecnología que optimicen la explotación minera.

Metas :



Para el año 2003 se habrán terminado los proyectos de restauración ambiental por impactos de explotación minera en la quebrada Maybá y la vereda El Tambor .



Para el año 2002 se tendrá el inventario detallado de recursos de explotación minera en el municipio de La Merced.

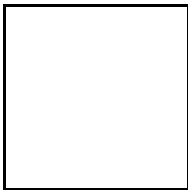
DESARROLLO SOCIAL

Educación.

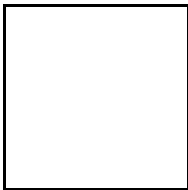
Diagnóstico:

El municipio de La Merced cuenta con el siguiente número de establecimientos educativos distribuidos en el área urbana y rural con un número de alumnos matriculados en los 25 establecimientos educativos en el área urbana y rural es el siguiente :

Primaria



Post Primaria



| PREESCOLAR | | PRIMARIA | | SECUNDARIA | |
|------------|--------|----------|--------|------------|--------|
| rural | urbano | rural | urbano | rural | urbano |
| 84 | 45 | 715 | 290 | 173 | 574 |

Todos estos establecimientos educativos son atendidos por 91 docentes de los cuales 64 docentes son nacionalizados, 9 departamentales, 12 por contrato y 6 por reconocimiento departamental.

Problemática :

Analizando las cifras del diagnóstico, encontramos que de los 715 niños que cursan la primaria en el área rural, sólo 173 niños, el %24.2 continúan secundaria en el área rural y 238 niños, el %33.3, se desplazan al área urbana a continuar estudios, dejando 304 niños, el %42.5 sin estudio secundarios, dedicados a las actividades agrícolas desde muy temprana edad. En el centro urbano de La Felisa y la vereda El Limón sólo se tiene la post primaria hasta 9° grado. El índice de analfabetismo del %8.1 es ligeramente superior al regional de %7.4.

Política Sectorial :

Ampliar la cobertura escolar del municipio, especialmente en el área rural, propiciando criterios de equidad y calidad que permitan solucionar las necesidades educativas de la comunidad.

Objetivos específicos :

_____ Mejorar integralmente la calidad de la educación local que permita alcanzar el nivel que el departamento y la nación requieren.

_____ Solucionar los problemas de deserción escolar del área rural, mejorando la infraestructura de servicios educativos necesarios para tal fin.

_____ Apoyar la continuidad en el proceso educativo de jóvenes de escasos recursos económicos .

Estrategias :

_____ Contratar la asesoría de una misión de pedagogía y currículo para la reconversión del modelo educativo de los establecimientos urbanos , de tal manera que sus proyectos educativos institucionales consulten la expectativas de desarrollo social, económico y comunitario de la población.

Contratar la asesoría de una entidad que oriente el proceso de flexibilización curricular y la reconversión del plan de estudios del bachillerato nocturno , para adecuarlo a las necesidades y expectativas de la educación de adultos según decreto 3011 de 1997.

Contratar asesorías y programas de educación especial para los centros educativos urbanos y rurales .

Realizar las gestiones necesarias para la implementación de los grados 10 y 11 en las post primarias de La Felisa y El Limón.

Implementar la cátedra "Municipio de La Merced", dentro del currículo de los centros educativos del municipio lo mismo que de la departamental.

Impulsar eventos de capacitación para los docentes, fundamentalmente en las áreas de informática aplicada a la docencia, ética y desarrollo humano, prevención de desastres, seguridad alimentaria, proyectos de aula y proyectos de desarrollo.

Crear incentivos para talentos artísticos, literarios, deportivos y culturales entre docentes y alumnos.

Crear incentivos y programas de apoyo para estudiantes de escasos recursos económicos que deseen adelantar carreras universitarias.

Dotar el colegio y las escuelas de bibliotecas de aula.

Fortalecer el Centro de Recursos Educativos Municipal CREM, unificándolo con una biblioteca pública municipal central y dotándolo de más materiales, textos y ayudas didácticas.

Solucionar las necesidades de los centros educativos del municipio, en materia de infraestructura y programas educativos, teniendo como principio fundamental la equidad obrando con prioridad.

Construir el aula máxima del colegio rural La Felisa.

Dotación de equipos de cómputo para colegios y escuelas rurales que permitan al estudiantado en general el ágil acceso a la WWW. (Internet)

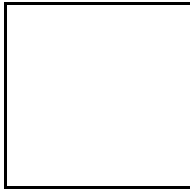
Subsidio para el pago de pensiones a los estudiantes de educación media vocacional.

Ampliación del número de vehículos para el transporte de la población estudiantil rural.

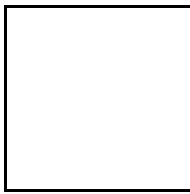
Uniforme escolar para los estudiantes de mas bajos recursos.

Paquete escolar para estudiantes de 1* a 11* grado.

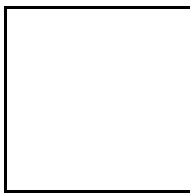
Seguro de accidentalidad para la población escolar.



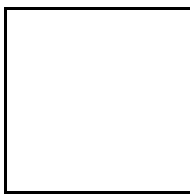
Apoyo a los restaurantes escolares.



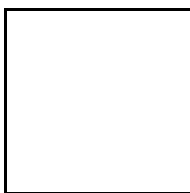
Programa educación de adultos.



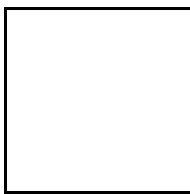
Programa para niños especiales.



Mejoramiento de la calidad de la educación en el área rural y urbana, mediante convenios con instituciones como el SENA, Universidades, Comité de Cafeteros y ONG´s.



Apertura, implementación y fortalecimiento de la educación virtual.



Fortalecimiento del programa de educación post primaria en el área rural.

Metas :

Disminuir para el 2003, de %42.5 a %30, el porcentaje de estudiantes del área rural que no continúan estudios de post primaria.

Implementar en dos años, los grados 10 y 11 en los colegios rurales del centro urbano de La Felisa y la vereda El Limón.

Dotar en dos años de la tecnología necesaria para el acceso a la WWW. (Internet). al %50 de los centros educativos del municipio.

Para el año 2002, se tendrá implementada en el %100 de los centros educativos la Cátedra Municipal.

Para el año 2002 el colegio rural La Felisa tendrá construida su aula máxima.

Para el año 2003 el %100 de la población escolar contará con seguro de accidentalidad.

Preparación de alumnos de grados 10 y 11 para la presentación de Pruebas de Estado.

Programas :

Ampliación de la cobertura educativa.

Mejoramiento de la calidad de la educación.

Fortalecimiento de la infraestructura física educativa.

Cultura.

Diagnóstico:

El concepto de cultura está ligado estrechamente al desarrollo de la calidad de vida del ciudadano, toda vez que en él está la vivencia cotidiana de los hechos que hacen historia; en el caso específico de La Merced resulta innegable reconocer la marcada influencia cultural que las regiones colindantes del norte del departamento y del sur de Antioquia han aportado en su devenir histórico: Ancestro paisa, mitos y leyendas comunes, creencias religiosas afines, oficios heredados y celebraciones tradicionales.

Potencial:

El recurso humano existente con una marcada identidad cultural surge para el municipio como el principal potencial de este campo. Los restos arqueológicos de los Indios Pozo en la vereda el Tambor, las actividades lúdicas programadas por

los colegios y las fiestas patronales resultan también importantes. Por último la herencia cultural legada del municipio de Salamina para la implementación de proyectos culturales en común.

Problemática:

Radica esencialmente en la falta de una interrelación firme y constante de los sectores educativo y cultural, como quiera que deben ser indisolubles y afines en sus políticas de desarrollo integral del ciudadano mercedense. En la actualidad el municipio de La Merced no cuenta con programa alguno que se preocupe por el desarrollo de actividades que procuren conservar y enriquecer la identidad cultural. Falta apropiación y fortalecimiento de una identidad cultural propia, sin estereotipos, que le muestre al departamento, el país y el mundo, que nos hace especiales, diferentes y ricos culturalmente. Las nuevas generaciones desconocen el transcurrir histórico de La Merced, de ahí la importancia de una cátedra municipal bien orientada y con énfasis en despertar y mantener el sentido de pertenencia en la población juvenil especialmente. Por último la casa de la cultura debe ser verdaderamente la vitrina cultural que aún no es y es un trabajo que debe comprometer definitivamente a la comunidad en general.

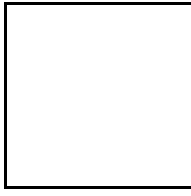
Política sectorial :

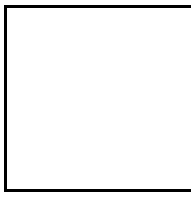
Fortalecer la Identidad Cultural del municipio, en un proceso paralelo al surgimiento sólido del sentido de pertenencia de la comunidad.

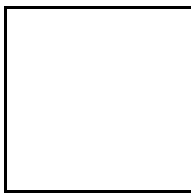
Objetivos específicos :

Orientar procesos educativos y de capacitación hacia el desarrollo del talento humano.

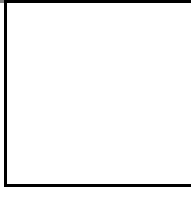
Reconocer, valorar, apoyar y difundir el patrimonio y la memoria cultural de la comunidad.

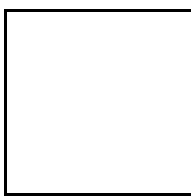
 Apoyar el recurso humano para el desarrollo de actividades culturales y artísticas en el municipio.

 Ejecutar programas de apoyo a las artes lúdicas y demás manifestaciones culturales y populares de la comunidad.

 Apoyar la consolidación del canal local de televisión como vehículo difusor y de comunicador de la actividad cultural del municipio.

Estrategias :

 Poner en funcionamiento la junta municipal de cultura, como instancia de participación para la planeación del desarrollo cultural y como organismo asesor de la Casa de la Cultura para su programación y funcionamiento.

 Dotar el municipio de la infraestructura básica necesaria para un centro cultural municipal

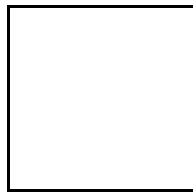
□ Divulgación de los símbolos patrios municipales y demás eventos de formación cultural.

□ Convenios interinstitucionales que hagan operativa la ley general de cultura.

□ Impulsar al plan estratégico de juventud, a través de la republica juvenil y demás programas de promoción para la niñez y la juventud.

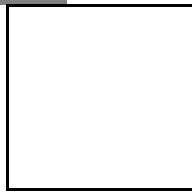
□ Incentivar el rescate la promoción y la proyección de todas las artes.

□ Impulsar expresiones culturales como grupos de folclor, música, danza, pintura, teatro y todas aquellas que tengan que ver con la formación de talentos y el fortalecimiento del espiritual del capital humano.

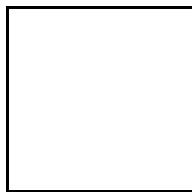


Exhortar a la Junta Municipal de Cultura y a La Casa de la Cultura, para elaborar el plan anual de acción cultural, en el cual se coordinen los esfuerzos institucionales y extra institucionales de la comunidad mercedense.

Metas :



Para el 2002 el municipio tendrá implementada la cátedra Municipio de La Merced en el %100 de sus establecimientos educativos.

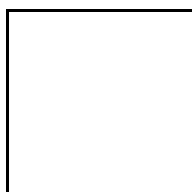


Para el 2003 el municipio tendrá construido el Centro Cultural Municipal.

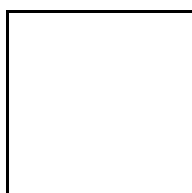
Programas



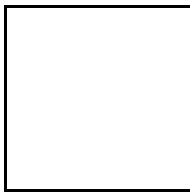
Rescate y preservación del patrimonio cultural.



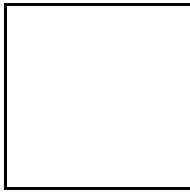
Monografía histórica y cultural de La Merced.



Difusión e interpretación cultural.



Construcción del Centro Cultural Municipal.



Cátedra Municipio de La Merced.

Recreación y Deporte.

Diagnóstico:

El municipio cuenta actualmente con placas deportivas distribuidas en el área urbana y rural especialmente en escuelas y colegios la mayoría de estas no poseen las especificaciones técnicas requeridas. Posee una cancha de fútbol con un emplazamiento contradictorio pero entendido, dadas las difíciles condiciones topográficas de la región. Los deportes de práctica mas común son el fútbol, el baloncesto, el ciclismo no competitivo y el voleibol. De acuerdo al siguiente cuadro encontramos que el %24.6 de la población está entre los 5 y 14 años una edad donde el desarrollo físico es importante y requiere de espacios de recreación y deporte acorde a sus exigencias. El %47.7 de la población está entre los 15 y 44 años, edad en la que la sana recreación debe ser parte fundamental para el adecuado desarrollo físico, emocional, cultural y educativo del individuo.

| GRUPOS DE EDAD | | | | | | |
|----------------|-------|--------|---------|---------|----------|--------------|
| - 1 año | 1 a 4 | 5 a 14 | 15 a 44 | 45 a 59 | 60 y más | Total |
| 204 | 1257 | 3167 | 6123 | 1266 | 808 | 12825 |

Problemática

No se cuenta con procesos de formación deportiva integral para ninguna de las disciplinas practicadas. La práctica de deporte se resume al fútbol y escasamente al baloncesto, dejando al lado otras disciplinas que fácilmente podrían convertirse en alternativa. Los escenarios deportivos existentes son insuficientes, se encuentran incompletos o en avanzado estado de deterioro. No se cuenta con una oficina de apoyo a la actividad deportiva con personal calificado que logre involucrar el desarrollo deportivo con la formación personal del deportista. El ocio se ha ido apoderando de nuestros jóvenes, acercándolos a actividades

insanas, al no ofrecérseles alternativas de recreación, sano esparcimiento y adecuada utilización del tiempo libre.

Política Sectorial :

Implementar programas deportivos, recreativos y de empleo de tiempo libre que promuevan la participación y la integración comunitaria, en pro de mantener individuos saludables en el municipio.

Objetivos específicos :

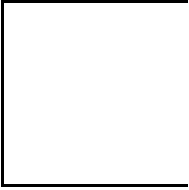
_____ Diseñar estrategias que permitan la mayor participación posible de la población estudiantil en las actividades que se desarrollen en busca de la iniciación física.

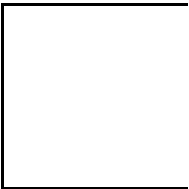
_____ Promocionar el desarrollo integral de los mercedeños a partir de procesos de integración y socialización, que fomenten el mejoramiento de su calidad de vida.

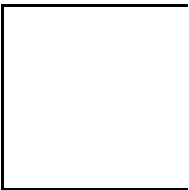
Estrategias :

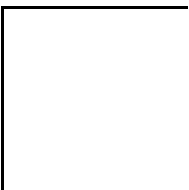
_____ Crear una escuela de formación deportiva a nivel municipal para el impulso de múltiples disciplinas.

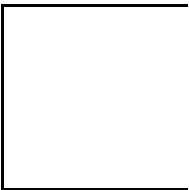
_____ Proveer a las instituciones recreativas de recurso humano calificado para la enseñanza de la educación física, la recreación y deporte.

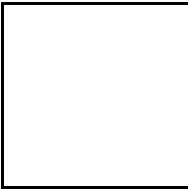
 Dotar los centros educativos del municipio de material deportivo y recreativo.

 Creación, fortalecimiento y capacitación de organizaciones juveniles

 Jornadas educativas y juveniles sobre la prevención de tabaquismo, alcoholismo, drogadicción y enfermedades de transmisión sexual.

 Realización de campeonatos en diferentes disciplinas

 Participación e eventos intermunicipales y departamentales.

 Fortalecimiento de la junta municipal de deportes.

Metas :

_____ Establecer para el presente semestre una oficina que oriente procesos deportivos de recreación y educación para el empleo del tiempo libre.

_____ Para el 2003, La Merced tendrá terminado un Coliseo cubierto para la práctica de numerosas disciplinas deportivas.

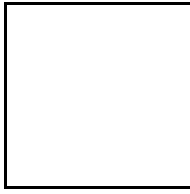
_____ En dos años el municipio tendrá reparadas y en normal funcionamiento las distintas instalaciones deportivas con que cuenta.

Programas

_____ Construcción del Coliseo Cubierto.

_____ Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos.

_____ Fomento al deporte.



Recreación y tiempo libre.

Salud.

Diagnóstico:

El municipio de La Merced cuenta en su área urbana con la Empresa Social del Estado Hospital La Merced (ESE Hospital La Merced), es un hospital de primer nivel de atención con una cobertura del %65; su capacidad máxima es de 12 camas. El personal a cargo del hospital lo constituyen: Un gerente, 3 médicos generales encargados de atender toda la población urbana y rural, 1 bacteriólogo, 1 auxiliar de bacteriología, 1 odontólogo, 1 auxiliar de odontología, 1 enfermera jefe, 11 auxiliares de enfermería, 1 fisioterapeuta, 1 fonoaudiólogo y 27 empleados más entre auxiliares y empleados de orden administrativo.

En el área rural se cuenta con cuatro puestos de salud en las veredas de El Limón, Peña Rica, El Tambor y el centro urbano de La Felisa. Son atendidos por cuatro auxiliares de enfermería y un médico que se encarga de rotar por los centros de salud así: Los miércoles Peña Rica, los jueves El Limón, el viernes La Felisa y el sábado El puesto de salud de El Tambor.

La tasa de morbilidad del municipio es de 1270.96 y las principales enfermedades que aumentan esta tasa son: La Infección respiratoria aguda, La enteritis, enfermedades de la piel y enfermedades de tejido celular.

Problemática :

El sector salud enfrenta desde la aparición de la Ley 100 de 1993, serias dificultades para su cumplimiento en lo referente a la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS –que tiene como meta la afiliación del %100 de la población para el año 2002; para nuestro municipio este es una dificultad que no resulta extraña, puesto que aunque se han hecho ingentes esfuerzos por ampliar la cobertura del actual sistema, esta aún no es total. Esta falta de cobertura se hace aún mas notoria en el área rural y en grupos vulnerables: Ancianos, niños, gestantes, discapacitados, etc. La demanda en servicios especializados es alta pero el hospital no cuenta con los recursos necesarios para satisfacerla y los pacientes que en la gran mayoría sufren precarias condiciones socio-económicas no pueden tener acceso a este tipo de servicios de especialistas. Deficiencia en los programas educativos y de promoción y prevención, derivando en enfermedades que son prácticamente prevenibles. En muchos casos en que se establece una enfermedad, no existen

acciones por las cuales ésta no evolucione a estados irreversibles, por falta de atención oportuna. Se detecta además una baja cobertura de servicios públicos específicamente rurales, serios problemas de saneamiento que tiene que ver con que el agua no apta para consumo humano y la falta de educación comunitaria en prevención y promoción de salud.

Política Sectorial :

Realizar actividades tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los mercedños a través de acciones de promoción de salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades en la población pobre y vulnerable del municipio en el área urbana y rural.

Objetivos específicos :

Ampliar el número de beneficiados que acceden al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Erradicar la presencia y desarrollo de enfermedades de alto riesgo mediante una adecuada atención integral interdisciplinaria.

Fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones prestadoras de salud pública del municipio.

Estrategias :

Educación en salud en establecimientos urbanos y rurales.

_____ Gestionar ante el nivel central la consecución de recursos para la ampliación de cupos en el régimen subsidiado.

_____ Talleres con profesores y estudiantes sobre los procesos de salud – enfermedad y sobre promoción y prevención en salud.

_____ Visitas domiciliarias para detectar factores de riesgo y educar individualizadamente y ejecutar acciones de tipo preventivo.

_____ Atención médica sectorizada en área rural y en domicilios a pacientes con dificultades de acceso.

_____ Seguimientos a pacientes con patologías específicas y controles periódicos.

_____ Complementación de actividades con grupos especiales como Bienestar Familiar, Hogar del Anciano, Clubes de Hipertensos, Bomberos, Cruz Roja, et.

Metas

Para el año 2002 estará en funcionamiento el Equipo Extramural de Atención en Salud.

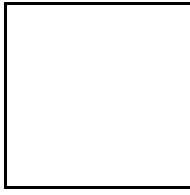
Para el año 2002 se ampliará en un %20 la cobertura del SISBEN.

El municipio de La merced apoyará el fortalecimiento del segundo nivel del Hospital Felipe Suárez de Salamina para que atienda las necesidades de la región norte del departamento.

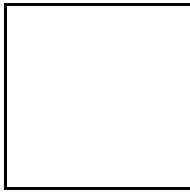
Ampliar coberturas de vacunación en menores de un año por encima del %90 en tres años.

Disminuir en un %80 la mortalidad materno - infantil en tres años.

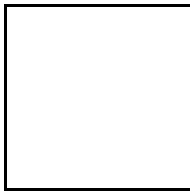
Programas



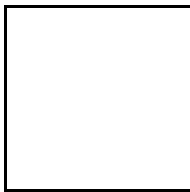
Equipo Extramural de Atención en Salud.



Dotación y Mejoramiento de infraestructura física de centros de salud.



Mejoramiento de la calidad de vida de la población infantil.



Promoción de salud y prevención de enfermedades.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Diagnóstico:

A nivel regional existe un marcado interés por parte de los municipios de la zona en consolidar una asociación de municipios, MANOC, que permita desarrollar proyectos que redunden en beneficio común y que aumenten las posibilidades de gestión regional, nacional e internacional.

Existe además la asociación de pescadores del Cauca medio que brindaría oportunidades de empleo y desarrollo de la región, en la medida en que se logre su fortalecimiento y permanente contacto con los mercados de la región y el departamento.

Potencial:

El principal potencial tiene que ver con el recurso humano existente en el recién conformado gabinete municipal, con una marcada voluntad cívica y política que permite enfrentar decididamente el desorden administrativo encontrado.

Se deben resaltar además las excelentes relaciones existentes con las administraciones municipales de la región, del Departamento y de los institutos descentralizados de Caldas.

Problemática:

El municipio de La Merced al igual que la gran mayoría de los municipios del departamento, viven experiencias casi exactas en cuanto a una palpable desarticulación institucional entre sectores departamentales, regionales y específicamente municipales. A nivel local la dificultad presupuestal y la burocratización indiscriminada de algunas dependencias, sumada a una clara desarticulación de lo público y lo privado, han llevado a que se pierdan posibilidades de capacitación y actualización del personal encargado del manejo administrativo.

No existe una verdadera cultura de planeación a largo plazo, que permita desarrollar proyectos de trascendencia, lo que hace que las soluciones sean dadas para proyectos inmediatos o máximo para el período administrativo que corresponda, cuando sabemos que para el verdadero desarrollo de nuestro municipio resulta improductivo y contraproducente ya que pequeñas ideas generan pequeñas soluciones.

Los procesos de planeación no trascienden, los cambios de administración truncan abruptamente procesos de desarrollo: nueva administración, nuevas ideas, nuevos procesos; El Plan de Ordenamiento Territorial no es usado adecuadamente como la herramienta que permita cohesionar períodos administrativos que, aún manteniendo sus principios ideológicos, tengan una misma columna vertebral.

No se cuenta con los canales adecuados de comunicación e información entre los diferentes sectores administrativos del municipio con el departamento debido, entre otras, a lo obsoleta que resulta la actual infraestructura informática con la que cuenta el municipio.

Por último, no se cuenta con un manual de funciones y procedimientos actualizado, lo que hace que el perfil de muchos empleados a veces no resulte exacto para el proceso de modernización y actualización que se pretende para el municipio.

Política Sectorial :

Generar una cultura de la planeación como herramienta orientadora que trascienda períodos de gobierno, con el fin de consolidar las instituciones en pro del desarrollo municipal.

Objetivos específicos :

Adoptar sistemas ágiles de información y comunicación que permitan conocer el estado de los diversos sectores.

Fortalecer la estructura administrativa mediante procesos de modernización y actualización de las instituciones.

Involucrar a las universidades de la región en la formulación de proyectos que beneficien a La Merced.

Sensibilizar al recurso humano del municipio en el desarrollo del sentido de pertenencia.

Actualizar el manual de funciones y procedimientos de los empleados del municipio.

Estrategias :

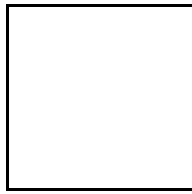
Revisar, evaluar y ajustar el esquema de ordenamiento territorial para que opere adecuadamente.

Realizar periódicamente jornadas de seguimiento y evaluación institucional de los diferentes sectores del municipio.

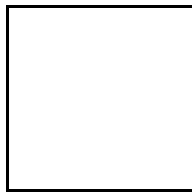
Realizar programas de capacitación que permitan fortalecer el nivel intelectual de los funcionarios de la administración municipal.

Articular adecuadamente los procesos de planeación y de presupuesto.

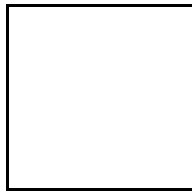
Metas :



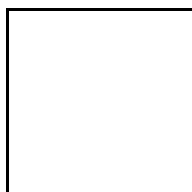
En dos años la merced tendrá actualizados el 100 % de sus equipos de computación , que permitan una ágil comunicación con los distintos sectores municipales, departamentales y nacionales.



Dar cumplimiento a la ley 617 de 2000 de ajuste fiscal.

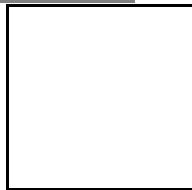


Capacitar en dos años al 100 % del personal administrativo en el manejo de sistemas operativos y computación.

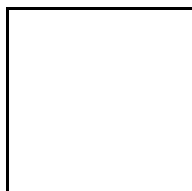


Adquirir el software necesario para el normal funcionamiento del municipio.

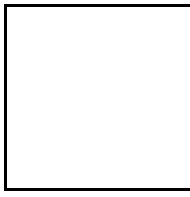
Programas :



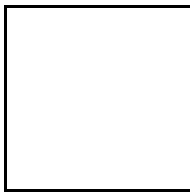
Jornadas de capacitación de personal.



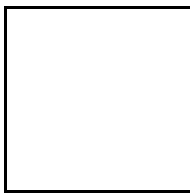
Jornadas de integración para personal administrativo.



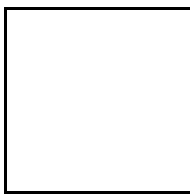
Adquisición de equipos de cómputo.



Adquisición y legalización de software.



Fortalecimiento de sistema municipal de planeación.



Fortalecimiento de consejo territorial de planeación.

Artículo segundo: Autorízase al Alcalde Municipal para gestionar y contratar los empréstitos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos, programas, proyectos y metas del presente plan de desarrollo.

Así mismo se faculta al Alcalde Municipal para celebrar los contratos que se requieran y para dar en garantía los bienes municipales para respaldar dichos créditos.

Artículo tercero: Autorízase al Alcalde Municipal para celebrar los contratos o convenios necesarios con entidades públicas o privadas para la ejecución del Plan de Desarrollo previo cumplimiento de los requisitos previstos por la Ley.

Artículo cuarto: De acuerdo con el artículo 41 de la Ley 152 de 1994, cada Secretaría, Instituto Centralizado y demás dependencias del orden municipal que tengan relación con la realización del Plan de Desarrollo prepararán en coordinación con el Consejo Municipal de Planeación, dentro de los dos primeros meses de cada año durante la vigencia del mismo, el correspondiente plan de acción que debe contener: sectores, programas, objetivos y metas; proyectos, metas del proyecto; fuentes de financiación, con los correspondientes

indicadores con el fin de ser sometidos al Concejo Municipal para su respectiva aprobación.

Artículo quinto: EL Concejo Municipal realizará seguimientos por lo menos dos veces al año a los programas y proyectos presentados en los programas de acción, de acuerdo con las metodologías que para tal fin establezca el Consejo Municipal de Planeación en coordinación con las demás dependencias de la administración.

Artículo sexto: Por mandato Constitucional y Legal el Consejo Municipal de Planeación definirá la metodología para realización la evaluación de gestiones y resultados del Plan de Desarrollo. La evaluación deberá ser realizada por lo menos una vez al año y será presentada al Concejo Municipal y al Consejo Municipal de Planeación.

Artículo séptimo: La Administración Municipal prestará asistencia logística permanente al Consejo Municipal de Planeación, para que cumpla especialmente dos funciones; La primera es la de hacer foro permanente para la participación y concertación de la Sociedad Civil en el seguimiento y evaluación del Plan, así como para la presentación de ajustes y correcciones. La segunda, para servir como articulador con las entidades territoriales Departamentales y los entes Nacionales en el proceso de Planeación.

Artículo octavo: El Plan de Desarrollo Municipal tendrá como apoyo fundamental todos aquellos acuerdos municipales que tengan relación con la formulación del plan.

Artículo noveno: El presente Acuerdo Municipal rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.